Año LIV. Sábado 9 de septiembre de 1893.—Santos Sergio, Pedro Claver y santa Serafina. Número 214.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 8 de septiembre.

Un telegrama de San Sebastián dice que S. M. la Reina Cristina ha firmado el nombramiento de D. Antonio Moral para la Dirección General de Hacienda de Cuba, y el de Sub-Director á favor de D. Vicente Torres.

Mañana saldrá para San Sebastián el Gobernador del Banco Español de esa Isla, Sr. Puga, después de haber conferenciado con el Sr. Romero Robledo. En seguida marchará á París con objeto de hacer gestiones en favor del citado Banco, y luego seguirá su viaje para la Habana.

Nueva-York, 8 de septiembre.

Anuncian de Montreal que ha llegado á ese puerto, el vapor inglés *Kate Fawcet*, procedente de Matanzas, y que, según se dijo en un telegrama del día 29 del pasado mes de agosto, se vió obligado á entrar de arribada en Liverpool, Nueva Escocia.

El *Kate Fawcet* perdió una gran parte de su carga, y el resto ha sufrido averías de consideración, á causa de la humedad.

Nueva York, 8 de septiembre.

Según telegrama recibido del Brasil, el ejército continúa fiel al Presidente Sr. Peixoto.

El fuerte de Santa Cruz, mencionado en despachos anteriores, domina completamente la entrada de Rio Janeiro.

Lóndres, 8 de septiembre.

Con motivo de la defunción de cólera asiático de la criada de la Cámara de los Comunes, el palacio del Parlamento ha sido escrupulosamente fumigado.

Londres, 8 de septiembre.

Ha habido serios motines en varios puntos del distrito de York, promovidos por los numerosos mineros que se hallan en huelga.

En Pontefract las tropas de línea tuvieron que hacer fuego á los amotinados, resultando dos muertos y gran número de heridos.

Londres, 8 de septiembre.

El cólera permanece estacionario en Italia y en Holanda; aumenta en Fera; y disminuye en las poblaciones de Rumanía que se hallan situadas en las márgenes del Danubio.

Ha ocurrido un caso en Amsterdam.

Durante las últimas 48 horas se han registrado en la provincia de Galitzia 10 nuevos casos y han fallecido 9 atacados.

En Hungría, 41 y 31, respectivamente.

Londres, 8 de septiembre.

Dícese que el Emin, pocos días antes de caer en poder de la partida que le dió muerte, logró apoderarse de Nyagwe y matar 800 árabes.

Nueva York, 8 de septiembre.

Telegrafían del Brasil que los Almirantes de las escuadras extranjeras surtas en la bahía de Rio Janeiro, han acordado oponerse á que la escuadra rebelde lleve á efecto el bombardeo con que amenaza á dicha ciudad.

Nueva York, 8 de septiembre.

Ha estallado una revolución en la provincia de Tucumán, República Argentina.

Londres, 8 de septiembre.

Han ocurrido nuevos tumultos en Pontefract, como asimismo en Wakefield, Mansfield y Birstall, donde los huelguistas están cometiendo toda clase de excesos.

Han salido para dichas localidades numerosas fuerzas, tanto de policía como de línea.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 8 á 12 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.83.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22½.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3½.
Regular á buen refino, de 3 á 3⅛.
Azúcar de miel, de 2⅝ á 2¾.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 150 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, de $11.70 á nominal.
Harina patent Minnesota, $4.45.

Londres, septiembre 7.

Azúcar de remolacha, á 14¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16½.
Idem regular refino, á 14⅜.
Consolidados, á 97 5/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.
Cuatro por ciento español, á 63¾, ex-interés.

París, septiembre 7.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 57½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	16 á 12 p. ⅝ D., oro español, según plaza, fecha y c.	
	17¼ á 19¼ p. ⅝ P., oro español, á 60 djv.	
INGLATERRA	18¼ á 20¼ p. ⅝ P., oro español, á 30 djv.	
	19 á 21¼ p. ⅝ P., oro español, á 3 djv.	
	3¼ á 5¼ p. ⅝ P., oro español, á 60 djv.	
FRANCIA	4½ á 5½ p. ⅝ P., oro español, á 3 djv	
ALEMANIA	Par á 2 p. ⅝ P., oro español, á 60 jv.	
ESTADOS-UNIDOS	8 á 9½ p. ⅝ P., oro español, á 3 djv.	
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p. ⅝ P. anual.	

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rilliéaux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....	
Idem bueno, nº 15 á 16, id...	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id...	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou.

Es copia.—Habana, 7 de Septiembre de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

Aproximándose la época de los ciclones en estas Regiones, se previene á los Capitanes y patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se harán las señales que á continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en previsión de evitar siniestros ó averías.

Hay indicios de mal tiempo.—De día: Gallardete rojo.—De noche: Un farol rojo.

Aumentan los indicios.—De día: Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—De noche: Un farol rojo superior: un farol blanco inferior.

Cerrado el puerto.—De día: Bola negra. De noche: Ninguna.

Disminuyen los indicios.—De día: Bola negra sobre gallardete rojo.—De noche: Farol blanco superior y el rojo inferior.

Abonanza el tiempo.—De día: Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—De noche: Farol blanco.

Los buques que se encuentren amarrados á los muelles, tan pronto como se haga la señal "hay indicios de mal tiempo," echarán abajo los mastelerillos y vergas de juanete y sobres, y reforzarán las amarras.

Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del puerto ó en otra que sea perfectamente visible desde el Puerto y distarán los faroles de una señal entre sí un metro.

Las señales de día serán repetidas por el Semáforo del Morro.

Habana, agosto 16 de 1893.—*Jacobo Alemán.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Acordado en esta fecha por el Tribunal de Presas de este Apostadero, proceder al remate público con carácter de simultaneidad en esta capital y distrito marítimo de Manitua, de la barca "Jenne Cushman," á pique en los Arroyos de Mantua y su cargamento de maderas, avaluado todo en $650 oro; y señalado dicho acto para el día 21 del corriente, á la una de la tarde, el cual tendrá lugar ante el expresado Tribunal, que estará reunido al efecto, en esta Comandancia General; se avisa por este medio á quienes pueda interesar para que acudan con sus proposiciones en una ó otra localidad de las mencionadas, donde serán debidamente atendidas.

Habana, 7 de Septiembre de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-9

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Desierta la subasta celebrada ayer para tratar de adjudicar el servicio del suministro de carbones que puedan necesitarse durante dos años para el abastecimiento de los buques de la Escuadra, Arsenal, y acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones, ó sea con un aumento de un diez por ciento en los tipos; se hace presente al público que dicho acto queda fijado para el día 22 del actual, á la una de la tarde, hora en que estará constituida la expresada Corporación, para atender las proposiciones que se presenten. Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en Secretaría y á disposición de los licitadores, todos los días hábiles, de once de la mañana á seis de la tarde.

Habana, 2 de Septiembre de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-3

CAPITANIA DEL PUERTO DE MATANZAS.

Hallándose vacante la Alcaldía de mar de Puerto Escondido, perteneciente al distrito de Matanzas, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, convocando por el término de quince días, á todas aquellas personas que aspiren á la referida vacante, para que presenten sus instancias documentadas en esta Ayudantía de Marina y dirijidas al Excmo. Señor Comandante General del Apostadero.

Matanzas, 31 de Agosto de 1893.—*José Ferrer.* 10-3

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 84 del Reglamento Industrial de 12 de Mayo último, se convoca á los Sres. Directores, Gerentes ó Presidentes de Compañías y Sociedades, así como á los dueños de casas de comercio, para que en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presenten en esta Sección Administrativa, relación de sus respectivos empleados que disfruten sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificaciones ó salarios que llegue ó exceda de 1,000 pesos al año.

Habana, 24 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Augusto de Rosales.* 15-30

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Habiendo observado esta Sección, que varios señores industriales, que además de una industria ejercen á la vez la de Almacenes de vinos, aguardientes y licores, exclusivamente con el uso de sus facultades, por estar en el erróneo concepto de que el artículo 29 del antiguo Reglamento Industrial (hoy 38) les faculta que abonando por la industria que tenga la cuota mayor de la Tarifa 1ª, pueden ejercer conjuntamente otra de la misma tarifa, aunque tenga la condición táxita del exclusivismo de ella; esta Sección, con el fin de evitar ulteriores razonamientos con los industriales, se convoca para que todos aquellos que se encuentren ejerciendo cualquiera industria y se ocupen á la vez á la de Almacén de vinos, aguardientes, etc., están en el deber de tributar por una y otra atendiendo al espíritu restrictivo de este epígrafe.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Augusto de Rosales.* 10-30

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado Antonio Pérez García, que residió en esta capital, calle de Marqués González número 54, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, de doce á tres de la tarde, para entregarle un documento que le concierne.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,450, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 16 del entrante mes de Septiembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 oro cada uno...	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda.....	,,	75.000
Quedan para distribuir.....	**$**	**225.000**

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	,,	20.000
1 de	,,	5.000
5 de $1.000	,,	5.000
469 de ,, 200	,,	93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	,,	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	400
481 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Con esta fecha he tenido á bien disponer que dentro del plazo de treinta días, que vencerá en 30 de Septiembre próximo, los dueños de vehículos de toda clase, ó sean los de ómnibus, carruajes de plaza, de lujo, carretas y carros de transportes que circulen por este término municipal, aun cuando pertenezcan á jurisdicciones extrañas, comparezcan en la Secretaría de esta Alcaldía, todos los días hábiles, de once de la mañana á tres de la tarde, con el fin de obtener los documentos de circulación y chapas metálicas del corriente ejercicio de 1893 á 94; en la inteligencia de que será requisito indispensable para obtener dichos documentos:

1º Justificación de haber satisfecho la cuota que señala la tarifa, ó en su defecto acreditar estar exento del pago de contribución, expresando en uno y otro caso con la mayor claridad, la clase de vehículo que se matricula y objeto á que se destina.

2º Exhibición de la cédula personal corriente, y

3º Devolución del permiso de circulación y chapa metálica del año anterior; los que no pudieran verificarlo, por extravío ó por matricular por primera vez el vehículo, presentarán instancia haciendo constar esta circunstancia.

Transcurrido el plazo señalado, se procederá por la Policía Municipal y demás agentes de esta Alcaldía, á la detención, no tan solo de cuantos vehículos fuesen encontrados en la vía pública sin ir provistos de los documentos dispuestos, sino también de aquellos que teniendo estampada la chapa del año de 1893 á 94, llevasen además las de años anteriores, correspondientes á este término municipal, imponiéndose á estos últimos la multa correspondiente.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—*Segundo Alearez.* 15-3

Orden de la Plaza del día 8 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 9.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 2º batallón Cazadores Voluntarios, D. Jacinto del Castillo.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

El Capitán Sargento Mayor, *Carlos Justiz.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á un pardo, picado de viruelas, de estatura baja, delgado, lampiño, vestido de pantalón blanco, camiseta de trabajo y sombrero negro, que el día 6 de Abril último se presentó á un compañero de la lancha *Elvira*, solicitando á nombre del herido Vicente Martínez Burrea, varias piezas de ropa de aquel, que le fueron entregadas y que desapareció con ellas.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiéndole sido hurtada la cédula de inscripción expedida á favor de Cándido Sebastián Rodríguez, natural é inscripto del Trozo de Gibara, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, en providencia fecha 21 del actual, ha expediente instruido al efecto, se ha servido disponer que el citado documento quede nulo y de ningún valor.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-1

EDICTO.—DON GONZALO DE LA PUERTA Y DIAZ, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal de la sumaria que por deserción se instruye al marinero de segunda clase Ramón Blanquet Adelaida.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el plazo de treinta días se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Abordo, Santiago de Cuba, 19 de Agosto de 1893.—*Gonzalo de Puerta.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción, expedida á favor de Francisco Santana y García, natural de Las Palmas é inscripto de dicho Trozo, hijo de Francisco y de Gabriela, señalándole para verificarlo esta Fiscalía, en día y hora hábil; en la inteligencia que transcurridos diez días sin que lo efectúe, dicho documento será declarado nulo.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-31

DON JOSÉ FERRER Y PÉREZ DE LAS CUEBAS, Capitán de fragata de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitán del Puerto de Matanzas.

Habiendo aparecido flotando en la mañana de este día y en aguas de este puerto el cadáver del ahogado que resulta llamarse Rufino García, natural de Matanzas, hijo de Juan de Dios y Mónica y de 21 años de edad, cuyo individuo cayó al agua en la tarde de ayer en los momentos que maniobraba en la lancha número 7 de los Sres. Rea, Bellido y Comp., y en la cual se encontraba, se anuncia por este medio convocando á todas aquellas personas que tengan noticias ó antecedentes del suceso, para que en el término de quince días comparezcan en esta Fiscalía de Causas al objeto de prestar la debida declaración para el mayor esclarecimiento del hecho que origina esta sumaria.

Matanzas, 25 de Agosto de 1893.—*José Ferrer.*—Ante mí, *Antonio Moré.* 3-30

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por el término de treinta días, á los que se crean con derecho á la propiedad de dos maderos que fueron hallados á barlovento de la playa de Cojímar; uno de once metros treinta y cinco centímetros de largo por veinte y seis de grueso, pintado de negro, dos sunchos de hierro con tres argollas y el otro con trece metros diez centímetros de largo y veinte y ocho centímetros de grueso, tres sunchos de hierro con tres argollas y con un ojo de argolla en una de las extremidades adheridos por un cabo de pita Manila, que mide de largo doce brazas y media. En la inteligencia que transcurrido dicho plazo, se procederá á lo que corresponde, con arreglo al decreto de 30 de Noviembre de 1872.

Habana, 19 de Agosto de 1893.—El Fiscal, Fernando López Saúl. 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por el término de treinta días, á la persona que hubiere encontrado una canoa, de siete metros ochenta y cuatro centímetros de eslora, dos metros seis centímetros de manga, y setenta y cuatro centímetros de puntal, con el fólio 346 en la proa y nombre de Mercedita en la popa, la que desapareció el día 3 de Abril último de la boca del río de la Chorrera.

Habana, 20 de Agosto de 1893.—El Fiscal, Fernando López Saúl. 3-25

EDICTO.—DON JOSÉ PERALTA Y DEL CASTRO, Teniente de Infantería de Marina con destino en la Brigada de Depósito y Fiscal de una sumaria.

Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi primer y único edicto cito, llamo y emplazo á Doña Blanca Valdés, para que en el término de diez días, á contar desde el de la fecha, comparezca en esta Comisión Fiscal, sita en los pabellones de oficiales de Infantería de Marina en el Arsenal, en día y hora hábil, con objeto de prestar declaración en la referida sumaria; en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirán los perjuicios que señala la Ley.

Habana, 16 de Agosto de 1893.—El Teniente Fiscal, *José de Peralta.* 3-22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á los familiares ó personas que conozcan á José Meiguel Gómez, hijo de José Meiguel y de Rita, natural de Alicante, fólio 14 de 1893, á fin de enterarles de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de 17 de Agosto de 1885, por no haberse presentado el citado individuo para su ingreso en el servicio.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á los familiares ó personas que conozcan á Manuel Duro Leijo, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Turce, provincia de la Coruña, fólio 18 de 1893, á fin de enterarles de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de 17 de Agosto de 1885, por no haberse presentado el citado individuo para su ingreso en el servicio.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, Fernando López Saúl. 3-17

Primer edicto.—D. MANUEL ANGULO Y LÓPEZ DE MENDOZA, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Concha*, Mariano Colón Mariano, por delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde el de su publicación, se presente en esta Fiscalía, en el Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Habana, 9 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Manuel de Angulo.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Guillén, pardo, hijo de Incógnito y de Ramona, natural de Sagua, fólio 17 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Alejandro Blanco Rojo, hijo de Eusebio y de Felipa, natural de Mariel, fólio 5 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Valdés y Pérez, natural de la Habana, hijo de Manuel y de Candelaria, fólio 11 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 9 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 10 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 11 Catalina: Barcelona y escalas.
.. 13 Madrileño: Liverpool y escalas.
.. 13 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 13 Saratoga: Nueva York.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 15 Washington: Veracruz.
.. 17 Yumurí: Nueva-York.
.. 17 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 19 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 20 Ardanrigh: Glasgow.
.. 21 Havre: Amberes y escalas
.. 21 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Conde de Wifredo: Coruña y escalas.
.. 26 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 26 Sandhill: Londres y escalas.
.. 27 Berenguer el Grande: Coruña.

SALDRAN.

Sbre. 9 Yucatán: Nueva-York.
.. 6 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 10 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 13 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 14 San Francisco: Santander.
.. 14 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 16 City of Washington: Nueva York.
.. 16 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 Yumurí: Nueva-York.
.. 23 Orizaba: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 30 Antinójenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.
.. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
.. 10 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 13 José García: de Batabanó, para las Tónas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 17 Antinójenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tónas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.

JULIA.—Para Nuevitas directo todos los miércoles á las cinco de la tarde.

ABELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

TAITOS.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Mahas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

PEDRO MUGIRA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PALVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO CUMANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 8:

De Veracruz, en 5 días vapor correo español Ciudad Condal, cap. Carmona, trip. 70, tons, 1,616, con carga á M. Calvo y Cp.

SALIDAS.

Día 8:

Para Matanzas y otros, vapor esp. Murciano, capitán Araluci.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor-correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Manuel Romero—Pablo Verdija—C. H. Kempten—Saturnino de la Arena—Antonio Revilla—Manuel Arechavala—Baltasar V. del Valle—José Ramos—José Gutiérrez—Francisco Medrano—Isabel Aguilera—Serafina Alvarez—Emilio Mate y uno más de familia—Juan S. Núñez—Sara González—Lorenzo Pérez—Oscar Sylvans—Luis Jiménez—Francisco Sarao—L. Martínez—Ramón Alonso—Eduardo Castelluttri—Emilio Saenz—José Jiménez—Manuel González—Felipe Romero—Cloridiano Betancourt—Concepción Castillo—Elena H. Jiménez—Julia Rodríguez—Francisca López—Rosa Aranda—Esperanza Villegas—O. Toger—Antonio Campos y 3 hijos—Ignacio Carola—Josefa León—Juan Carola y 5 hijos.—Además, 11 de tránsito.

Buques á la carga.

Para Canarias directamente.

Saldrá á fines de este mes, la hermosa y velera barca española TRIUNFO, capitán D. José Rodríguez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el más esmerado trato.

Informarán á bordo el capitán y sus consignatarios Galbán, Rio y Cp., San Ignacio número 36.

11008 20-8 St

Vapores de travesía.

EMPRESA DE **Vapores Españoles** Correos de las Antillas DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR **JULIA** CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 27 de octubre, á las 2 de la tarde, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERÍA hasta el 25 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 6.—Habana.

I 37 8 S

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. SANTANDER. ST. NAZARE. } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de septiembre, el vapor-correo francés

WASHINGTON

CAPITAN GEOFFROY.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 14 de septiembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP.

10950 9a-6 9d-6

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

EL VAPOR **San Francisco** capitán Marquez.

Saldrá para **Santander,** el 14 de septiembre, á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros en tercera ordinaria y carga general, incluso tabaco y aguardiente para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 13.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios 28.

I 10 4-3 M

EL VAPOR CORREO **ALFONSO XII** CAPITAN GARDON.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 10 de septiembre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco para Pto. Rico, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 10 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

**Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días

HABANA.

SABADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

PARTIDO REFORMISTA.

CANDIDATURA

PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

PROVINCIA DE LA HABANA.

PRIMER DISTRITO.

TEMPLETE:—Sr. D. Cosme Blanco Herrera.

SEGUNDO DISTRITO.

PAULA:—Sr. D. Juan Pablo Toñarely.

TERCER DISTRITO.

PUNTA:—Sr. D. Francisco González Alvarez.

SEXTO DISTRITO.

GUADALUPE:—Excmo. Sr. D. Manuel Valle y Fernández.

SÉPTIMO DISTRITO.

ARSENAL.—Sr. D. Juan José Domínguez.

DÉCIMO COLEGIO.

CERRO:—Respetado el candidato autonomista.

11º DISTRITO.

GUANABACOA:—Respetado el candidato autonomista.

13º DISTRITO.

JARUCO:—Excmo. Sr. Francisco de Armas y Céspedes.

18º DISTRITO.

NUEVA PAZ:—Sr. D. Victoriano Otero.

19º DISTRITO.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—Ilustrísimo Sr. D. Eduardo Dolz.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

PINAR DEL RIO.

Dr. D. Francisco Solano Ramos.

BAHÍA HONDA.

D. José Ferro y Ortiz.

LOS PALACIOS.

Ldo. D. Leandro González Alcorta.

MARIEL.

D. Cleto Arruti.

SAN CRISTOBAL.

D. Lucilo de la Peña.

PROVINCIA DE MATANZAS.

DISTRITO DE LA IGLESIA.

Ldo. D. Dacio González.

MERCADO Y GUAMACARO.

D. Eugenio López.

ALFONSO XII.

D. Cesáreo Tamargo.

MACURIJES.

Ldo. D. Teodoro Cardenal.

JOVELLANOS.

Dr. D. Manuel Alvarez Ruellán.

SABANILLA.

D. Francisco de la Torre del Castillo.

UN DISCURSO DEL SR. GUZMAN.

En la Junta de la Directiva del partido de Unión Constitucional celebrada el martes 5 de este mes decía el señor Guzmán:

"¿Pero es que aquí se opone alguien á las reformas? ¿Hay alguno entre nosotros que las rechace así en abstracto? ¿Hay quien no desee alcanzar el bien por medio de la evolución sucesiva? No, nadie las rechaza, y menos el partido de Unión Constitucional que siempre las solicitó y solicita, *si bien* dentro de lo que en nosotros es fundamental: el principio de la asimilación enfrente del principio de la autonomía."

Al leer este párrafo hasta la fórmula conjuntiva *si bien*, cualquiera creería que efectivamente el partido de Unión Constitucional aspiraba á las reformas honrada y lealmente; y cualquiera se asombraría de que con semejantes aspiraciones se hubiese hecho al proyecto del Sr. Maura una guerra tan cruda y encarnizada, tanto aquí como en el Parlamento nacional, guerra que llega hasta el extremo de que el Sr. Pertierra en un discurso pronunciado en Cienfuegos ha dicho que el Ministro de Ultramar sabe mucho menos de política antillana que el más ignorante. ¡Que pulcritud de estilo! ¡Qué vasta ciencia en política! Pero volviendo á la palabra del Sr. Guzmán, las frases que siguen después de la conjunción *si bien*, acaban por demostrarnos que las precedentes son meras figuras oratorias, propias de los partidarios de aquella escuela que no vé en las palabras sino los medios de ocultar el pensamiento.

Las reformas del Sr. Guzmán y su partido han de encajar en el principio de asimilación, que nada tendría de malo si de buena fé se aplicara conjuntamente con el de la *especialidad* consignada en el artículo 89 de la Constitución; pero que interpretada por el señor Guzmán y por su escuela produce la inamovibilidad política, el estancamiento económico, las distinciones de procedencia y orígen, y una perturbación social que es lo único que pudiera comprometer en un porvenir lejano los intereses nacionales en esta Antilla.

Y para mejor ocultar el pensamiento, el Sr. Guzmán añade: "Pedimos *en toda oportunidad* de una manera clara y explícita, aquellas reformas, aquellas mejoras que reclaman el estado de nuestra cultura y el desarrollo de nuestra riqueza.—Nosotos hemos pedido la descentralización administrativa. ¿Y cómo hemos definido esa descentralización? Pues la hemos definido pidiendo para nuestros municipios una ampliación de facultades que lleve *la autonomía* á la vida municipal, é *igual* ampliación para las diputaciones provinciales; hemos pedido para el Consejo de Administración una organización que le asemeje al Consejo de Estado nacional; y hemos reclamado por último para el Gobernador General mayores facultades-allegadas, no propias, porque eso sería la autonomía, á fin de que todos nuestros asuntos administrativos que no afecten á la nacionalidad, tengan aquí pronta y fácil solución."

Ante todo se nos ocurre preguntar; ¿cuando, en qué oportunidad se han pedido concretamente esas reformas? El partido de Unión Constitucional siempre ha tenido valimiento del Gobierno, pero especialmente durante la gestión de D. Francisco Romero Robledo. ¿Por qué el partido, por que el señor Guzmán, uno de los íntimos de aquel Ministro, no solicitaron entonces las reformas? ¿Por qué no formularon un proyecto antes de que el Sr. Maura presentara el suyo? ¿Por qué hoy mismo no redactan un contraproyecto, no de la manera vaga é insustancial con que se hacen las indicaciones contenidas en el párrafo transcrito, sino con especificación de las bases esenciales de la medida legislativa que se esperere alcanzar?

La respuesta es muy sencilla. Toda esa fraseología no tiene más objeto que el de ocultar el pensamiento, el cual consiste en hacer ineficaz cualquier proyecto de reforma. El mismo señor Guzmán nos dice que la palabra reforma tiene una acento mágico, algo que sugestiona ó hipnotiza, algo que arrastra y subyuga, algo que obliga á cerrar los ojos y marchar de frente aún á riesgo de caer en el abismo. El Sr. Guzmán quiere sugestionar, hipnotizar al cuerpo electoral cubano, para que el acento mágico de la voz *reforma* cierre los ojos y marche de frente para caer de nuevo en el abismo como si la mayoría del cuerpo electoral fuese tan cándida que abandonase la realidad por la sombra, y que en vez de un proyecto meditado, concreto, obra de profundo estudio como el del Sr. Maura, hubiera de aceptar las indicaciones vagas y falaces contenidas en las palabras de aquel orador.

Añadió el Sr. Guzmán: "He ahí por donde los apellidados reaccionarios resultan más liberales, más demócratas que los llamados reformistas". Los electores van á contestar ahora: *Timeo Danaos et dona ferentes.*

"Yo declaro agregó el Sr. Guzmán—que ninguna escuela liberal, que ningun tratadista liberal ha definido la descentralización con caracteres más democráticos". ¿Con qué autoridad, con qué competencia hace el Sr. Guzmán semejante declaración?

Porque sin salir de España los escritos y los discursos de D. Emilio Castelar, D. Nicolás Salmerón, D. Francisco Pí y Margall y cien más definen la descentralización con caracteres más democráticos. Entre los miembros del actual Gabinete, los Sres. López Domínguez y Moret declararon, no hace mucho, que aceptarían un plan de reforma en sentido más radical que el presentado por el Sr. Maura. Y si de España hubiéramos de salir, las obras de Merivale, Le Roy Beaulieu, Dislere, Vignon, De Lanessan y otros muchos contienen definiciones sobre descentralización con caracteres más democráticos. Sobre todo el Senado Consulto de 4 de Julio de 1866 y otras disposiciones posteriores sobre el régimen de las colonias francesas, prueban que en éstas la descentralización es mucho mayor que la indicada por el Sr. Guzmán. No aludiremos á las colonias británicas, que gozan de verdadera autonomía; pero aun en las llamadas de la Corona hay una especie de independencia administrativa. ¿Cómo puede, pues, prestarse crédito á la afirmación del Sr. Guzmán? Y adviértase que nosotros no queremos ir más allá del proyecto del Sr. Maura. Unicamente deseamos rectificar los errores en que aquel orador ha incurrido; salvando siempre los respetos que á su personalidad tributamos.

Uno de esos errores es que el proyecto ministerial, al suprimir las diputaciones, centraliza lo que se pretende descentralizar. Porque los 28 municipios de que consta la región de Santa Clara—los 23 de la de Matanzas—los 25 de la de Pinar del Río—los 14 de la de Cuba—y los 5 de la de Puerto-Príncipe, ¿qué perderán cuando la capitalidad de todos se transfiera á la Habana? ¿Qué perderán Cárdenas, Colón, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Remedios, etc., etc., con el cambio de capitalidad? Por lo demás, si todos los servicios locales se encomiendan á la Diputación única, si en lo sucesivo no dependerán del Ministerio de Ultramar; no es evidente que desaparecerá la centralización administrativa, origen de tantos males, fórmula perfecta del depotismo ministerial, incentivo para el funcionarismo, y causa de un largo, complicado y minucioso expedientee?

Por último, dijo el Sr. Guzmán: "Nuestros adversarios quieren que una parte de la soberanía se ejerza aquí, en tanto que nosotros deseamos que la totalidad se ejerza en la capitalidad nacional, de igual modo que en Castilla, que en Andalucía, que en Aragón y en Cataluña; es decir, por medio de nuestros representantes en Cortes, con el Gobierno." He aquí otro error contra el cual debemos protestar. ¿Cuándo, cómo se ha pretendido que aquí se ejerza parte de la soberanía, con exclusión de las Cortes y del Gobierno? La descentralización administrativa ¿nos llevará, por ventura, á tal resultado? Y si el Sr. Guzmán acepta y aun propone la autonomía municipal y la provincial ¿cómo puede imputar aquel defecto á la mera descentralización? Sobre todo, si nuestras leyes, incluso la de Presupuestos, incluso las que propongan reformas legislativas, han de hacerse por las Cortes con el Rey ¿qué méritos pueden darse á la aseveración de que aquí se pretende ejercer una parte de la soberanía.

La política es una ciencia que partiendo de la moral individual tiende á fijar los preceptos de la moral social; pero hay una falsa ciencia que sólo se inspira en la utilidad y el medro, y sacrifica las reglas y enseñanzas de la justicia y de la historia. Es también la política un arte que determina los procedimientos que han de adoptarse para afianzar la moral social; pero hay igualmente un falso arte que definió perfectamente *Don Ramiro*, cuando expuso que la política es el arte de engañar á los papanatas.

Salvamos siempre los respetos personales al Sr. Guzmán; pero los electores de Cuba no son papanatas, ni se dejarán engañar por los cantos de las sirenas. La reforma del Sr. Maura es obra que producirá grandes bienes; y que se halla en vía de realización. Esto es lo seguro, lo positivo. Lo que el Sr. Guzmán ofrece quedaría reservado *ad kalendas graecas*. ¿Quién puede vacilar entre lo uno y lo otro, entre la realidad y la sombra?

Procedimientos electorales.

Los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente mes son, como ya saben nuestros lectores, los designados para celebrar en todas las provincias de esta Isla las elecciones para la renovación de la mitad de las Diptaciones Provinciales, conforme lo previene el art. 29 de la ley Provincial.

Para poder votar se necesita proveerse de la cédula talonaria de que trata el art. 17 de la Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, y que repartirán á domicilio los alcaldes de barrio.

Ningún elector puede votar sino en el colegio electoral ó sección que designe su cédula, áu cuando haya cambiado de domicilio (art. 32).

Si por esa circunstancia, ó por otra cual quiera, no se hubiese entregado anticipadamente á un elector su cédula talonaria, puede reclamaria en el acto de la votación al Presidente de mesa, quien, previa identificación, le hará entrega de ella.

En el caso de que el elector hubiese extraviado la cédula, podrá también reclamar del Presidente de la mesa la entrega del segundo talón, con las mismas formalidades que se indican en el párrafo anterior (art. 31).

Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los colegios y secciones en que el distrito estuviere dividido, y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas (art. 41).

Los votos se podrán emitir así en papeletas impresas como manuscritas; pero en papel precisamente blanco (art. 42).

Nadie podrá entrar en el local de las elecciones con palo, bastón ni arma alguna, á excepción de los electores que por impedimento físico necesiten apoyarse en bastón ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección. Las autoridades podrán usar dentro del colegio el bastón y demás insignias de su mando (art. 43).

He aquí ahora el procedimiento para la elección de que se trata.

PRIMER DÍA.

A las nueve de la mañana del sábado y bajo la presidencia del Regidor ó Alcalde de barrio designado por el Ayuntamiento, se constituirá la mesa interina, á la que servirán de Secretario los dos más ancianos y los dos más jóvenes de los electores que se hallen presentes y sepan leer y escribir (arts. 50, 51 y 55).

Después de constituida en esa forma la mesa interina, el Presidente anunciará en voz alta: *"Se procede á la votación de la mesa definitiva"* que se compone de un Presidente y cuatro Secretarios elegidos por papeleta y por mayoría de votos (artículo 54).

No se admitirá á votar persona alguna que no presente su cédula electoral ó no la reclame en el acto, según se ha indicado, (artículo 55).

Los electores se irán acercando uno á uno á la mesa, y, presentando sus respectivas cédulas al Presidente, le entregarán la papeleta doblada con su voto; aquél lo introducirá en la urna, diciendo: *voto del elector Fulano de Tal*; sellará la cédula en el anverso y la devolverá al elector después de haber anotado un secretario en la lista numerada la palabra *votó*.

Si ocurriese alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes, y en el segundo se cotejará con el talón la cédula: sino se identificare la persona ó resultare falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar en acta tomando las oportunas medidas para que el pretendido elector sea remitido á los Tribunales. (Art. 57).

A las TRES en punto de la tarde prohibirá el Presidente en nombre de la Ley la entrada en el local de la elección, cerrando las puertas del mismo si lo creyese preciso: continuará recibiendo los votos de los electores presentes y después de haber votado el último uno de los Secretarios preguntará tres veces en alta voz: *¿Hay algún elector presente que no haya votado?* No habiendo ninguno ó recojido los votos que falten dirá el Presidente: *Queda cerrada la votación*, no volviéndose á admitir voto alguno y permitiéndose de nuevo la entrada en el local. (Art. 58).

Cerrada de este modo la votación, un Secretario leerá en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte en la elección, y publicará su número: enseguida el Presidente abriendo la urna, dirá: *Se va á proceder al escrutinio.* (Art. 59.)

Este se verificará sacando el Presidente de la urna las papeletas una á una: desdoblándolas, leyéndolas en voz baja, y entregándolas después á uno de los secretarios, que las leerá en alta voz y las colocará en la mesa en el orden que vayan saliendo; los otros secretarios llevarán simultáneamente nota de la votación, cuyas tres notas se confrontarán, y en caso de duda se cotejarán con las papeletas.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó pedir que se vuelvan leer, á contar y confrontar, las papeletas con las notas de los secretarios. (Art. 60.)

Las papeletas cuya validez ofreciere duda se dejarán aparte, continuando el escrutinio; y una vez terminado, las examinará y decidirá por mayoría en esta forma: en las papeletas en que se hubiere omitido la distinción de Presidente y secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero que se halle inscripto, y para secretarios los dos siguientes; en las que contuvieran más nombres se tendrán por válidos los tres primeros y por nulos los demás: las ilegibles se tendrán por nulas; acerca de las faltas de ortografía, ligeras diferencias de nombres y apellidos, inversión de estos, ó supresión de alguno, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya elector alguno del colegio ó sección con quien pueda confundirse el contenido en la papeleta. (Artículo 6 y 62.)

Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó más papeletas, se contarán como una sola si contuviesen los mismos nombres y por el mismo orden: en otro caso se anularán todas. (Art. 63.)

Terminada la lectura de las papeletas, dictadas las resoluciones sobre los casos dudosos, y admitidas las protestas á que diere lugar, que en ningún caso pueden referirse á la edad ó incapacidad del elector, se procederá al recuento de los votos, despues de preguntar el presidente por tres veces: *¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?*

Si no se hiciese ninguna, ó resueltas las que se hagan, se verificará por los secretarios el recuento de los votos obtenidos; y si hubiere conformidad se formará una lista de los que hubieren obtenido votos; en el caso de que no haya conformidad se procederá á nueva revisión y recuento; dicha lista se leerá en alta voz por uno de los secretarios; y el que presida la mesa proclamará Presidente del colegio ó sección al que para ese cargo hubiese obtenido mayor número de votos; y secretarios á los cuatro que hubiesen reunido mayor votación para estos puestos. (Arts. 66 y 67).

Proclamados los elegidos se recontarán públicamente las papeletas y se quemarán, acto continuo, excepto aquellas sobre que hubiere alguna duda que se unirán al acta. (Art. 68.)

Si el presidente ó alguno de los secretarios elegidos no se hallaren presentes al concluir el escrutinio, se les pasará recado á domicilio por el Presidente de la mesa interina, y si no se presentasen en el término de una hora, se entenderá que renuncian, y se tendrán como elegidos los que para el cargo respectivo sigan en votación si se hallaren presentes; y si alguno de ellos se presentare media hora después, serán reemplazados los que falten por el Presidente ó secretarios de la mesa interina, cada uno en sus respectivos cargos. (Artículo 69).

El Presidente de la mesa interina dará posesión de sus cargos al Presidente y secretarios de la mesa definitiva, declarando constituido el colegio ó sección electoral, redactando seguidamente y firmando el acta con arreglo al modelo que aparece en la ley, de la cual debe haber un ejemplar en la mesa.

SEGUNDO DÍA.

A las nueve de la mañana se constituyen en el colegio el Presidente y secretarios elegidos; el primero declarará en alta voz que *se empieza la votación para Diputado provincial.* (Art. 71).

El procedimiento se ajustará á lo ya expuesto, así como también el escrutinio, al cual se procede, á las CUATRO en punto de la tarde. (Arts. 72 y 74).

Redactarán luego el acta parcial del día, la cual se enviará antes de las ocho de la mañana del siguiente día á la Secretaría del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificación el Secretario con el Vº Bº del Alcalde: á cada acta se unirá una lista de los electores que hayan concurrido á la votación. (Art. 75).

Antes de las nueve de la mañana del día siguiente, se colocarán en la parte interior del Colegio ó Sección, la lista de los electores que concurrieron á votar, y las de los candidatos, con los votos que hubieren obtenido por orden de mayor á menor. (Artículo 76).

Del acta de elección de cada día se sacarán inmediatamente dos certificaciones literales que autorizarán los Secretarios de la mesa con el Vº Bº del Presidente y remitirán por el correo más próximo una al Gobernador Civil de la provincia y otra al alcalde del pueblo ó cabeza del distrito electoral, en pliegos cerrados y sellados con el sello del Ayuntamiento, certificando en la cubierta el contenido de los dos pliegos y secretarios con el Vº Bº del Presidente de la mesa. (Art. 116).

También comunicarán los Presidentes de mesa al Gobierno General y al Gobernador de la provincia por el medio más rápido al terminar el escrutinio del día, un extracto de su resultado, expresando el número de votantes y de los votos obtenidos por cada candidato por orden de mayor á menor.

A cada acta se unirá una lista de los electores que hayan tomado parte en la elección, la cual se sacará de la numerada en que hayan sido colocados los votos.

TERCER DIA.

El procedimiento de la elección en este día es igual al del día anterior.

CUARTO DIA.

Es igual al de los días anteriores, excepto en lo relativo al acta, que se formulará la general de la Sección, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, con todos los incidentes de la elección. Artículo 78).

Cada colegio electoral eligirá al terminar la votación de este día un comisionado para que asista al escrutinio. Las mesas de las Secciones se unirán con la del colegio de que dependan para hacer la designación del Secretario comisionado. (Artículo 118.)

Si algún colegio compusiese solo un distrito, las Secciones designarán cada una un Secretario para el escrutinio si pasan de cuatro, y si no llegaren á este número, designarán dos secretarios para que concurran al escrutinio.

Este tiene efecto á los tres días de concluida la elección en los colegios, es decir, el día 16, á las diez de la mañana.

Los Secretarios comisionados llevarán á la junta de escrutinio del distrito copias literales, certificadas, de las actas de los tres días de elecciones de sus colegios ó secciones y de los documentos que se hayan presentado.

ACTUALIDADES.

Un Sr. Alonso se queja de que su socio Sr. Tuñez no recibe en Ceé, provincia de la Coruña, donde reside, el periódico *La Unión Constitucional* á que está suscrito.

El Sr. Tuñez, según nos cuenta el señor Alonso, para enterarse de las cosas de Cuba tiene que pedir á un amigo el DIARIO DE LA MARINA, lo cual hace exclamar á nuestro colega *La Unión*:

"Estas *señales de los tiempos*, precisamente empleadas contra quienes constantemente estuvieron defendiendo en América la patria, las instituciones y el orden social, no pueden ser mas significativas."

Estuvieron defendiendo.... Ese tiempo pasado es muy significativo pero no hay necesidad de apelar á él para explicar la falta de que se queja el señor Alonso; lo mas probable es que en la administración de Correos de Ceé haya algún aficionado á los estudios mitológicos, que se quede con *La Unión* del Sr. Antuñez para saborear los artículos que viene publicando el colega y que, como aquel de *El Caballo de Troya*, tanta luz arrojan sobre tirios y troyanos.

Dice nuestro colega *Las Avispas*:

"Tanto en Madrid, como en Cuba, telegrama con firma de corresponsal conservador, se interpreta siempre á la inversa.

Hay que leerlos al revés."

Es verdad; y es lástima que no lo comprenda así el Sr. Marqués de Apezteguía, porque podía ahorrarse un pico serio.

Lo que sigue es de *La Alborada* de Pinar del Rio:

"Los candidatos reformistas van á las urnas haciendo un verdadero sacrificio.

Sólo buscan lo que busca el Partido Reformista: demostrar que los municipios y los electores y el país no deben seguir teniendo las costosas é inútiles Diputaciones.

Veremos si el pueblo se pone al lado de los que le han venido explotando y le tienen sin caminos, sin instrucción y sin vida á pesar de haberle puesto en cuenta enormes cantidades."

No se pondrá, téngalo por seguro *La Alborada*.

"En otras circunstancias,—dice *La Discusión*—no sería peligroso el triunfo de la Derecha. Hoy, haría daño á la causa de las reformas, que es la de la paz y la libertad."

Bien dicho; y sobre todo más oportuno y liberal que lo que hoy publica *La Lucha* con motivo de haber venido á conferenciar con el Sr. General Arderíus el Alcalde de San Antonio.

DE CARDENAS.

Tenemos noticias de que los señores D. Eugenio López y D. Nicasio González, de Cárdenas, han sido apercibidos por el Sr. Juez de primera instancia de dicha población por haber concurrido á reuniones políticas.

El primero es el presidente del comité reformista de Cárdenas y el segundo auxilia eficazmente los trabajos del partido reformista.

También se nos dice que el Juez obra á virtud de excitación que le ha sido dirigida por el Sr. Fiscal de la Audiencia de Matanzas.

Y sin embargo, coinciden con ese hecho los de que el juez municipal de Cárdenas, D. Fabián García, conocido partidario de la derecha, pertenezca al comité del partido de Unión Constitucional, haya asistido á todas las reuniones públicas que allí se han celebrado, trabajara personalmente en las elecciones parciales, y no haya recibido apercibimiento alguno.

No comprendemos esta diferencia de criterio, sobre todo cuando el Sr. Fiscal de la Audiencia de Matanzas solicitó licencia para trasladarse á Cárdenas en los dias en que se preparaba la elección del general Polavieja, y se hospedó en casa de uno de los partidarios de esa candidatura, trabajando en favor de ella.

Cur tan varie?

Reunión de accionistas del gas.

Según estaba anunciado, se efectuó á la una de la tarde de ayer en los salones del "Centro de Dependientes", la reunión de accionistas de la Empresa de Gas que había convocado el Sr. D. Antonio Pastor en su carácter de representante de los mismos, para darles cuenta del resultado de las gestiones hechas en Nueva York por virtud del encargo que le confiaron oportunamente.

Abierta la sesión, usó de la palabra el Sr. Pastor exponiendo con suma claridad los trabajos realizados y leyendo el acta levantada de la Junta general celebrada en Nueva York el 29 del pasado, en la cual consta acordado unánimemente el traslado á esta ciudad del gobierno y administración de la Compañía y su domicilio legal, con el nombramiento de un Comité compuesto de los Sres. Pinillos, Alvarez Valdés y Zorrilla que junto con el Consejo de Administración, proceda á hacer lo que estime conducente para la ejecución de los acuerdos.

El Sr. Pastor se extendió en consideraciones respecto del porvenir de la empresa, aconsejando á los accionistas mucha prudencia y unión con lo cual la confianza se verá restablecida y manifestó que había encontrado la mejor disposición de parte de la Directiva de Nueva York y del Administrador general Sr. Narganes pera la realización de los propósitos que determinaron su viaje á aquella ciudad, en cuya tarea lo había secundado eficazmente el señor Marqués de Pinar del Río.

El Sr. Pastor fué oido con mucha atención y su discurso fué recibido con nutridos aplausos acordándose por aclamación, á propuesta de un señor accionista, consignarle un expresivo voto de gracias y que se agrege á la Comisión de accionistas auxiliándola en sus trabajos.

ASAMBLEA EN MADRUGA.

En la noche del jueves se celebró una reunión numerosísima con representación de todos los comités locales reformistas del distrito 18º de esta provincia ó sea el de Nueva Paz, reinando en ella el mayor entusiasmo, con objeto de proclamar la candidatura para la próxima elección de Diputados provinciales por aquel distrito.

Sabido es que esa candidatura es la del Sr. D. Victoriano Otero, nuestro Director, candidatura que fué aclamada después de elocuentes discursos pronunciados por los Sres. D. Ramón de Armas y Saenz y D. Alfredo Martín Morales.

Presidió el acto el Sr. D. José E. Triay.

Grande es la decisión de los electores de aquel distrito en favor de las reformas y de la candidatura acordada por el partido reformista.

PARTIDO REFORMISTA.

Comité Ejecutivo Central.

TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.

Se invita á los electores y simpatizadores del plan de reformas del Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura, para que concurran el próximo domingo 10 del actual á la casa calle del Cementerio nº 5 del mencionado pueblo, á las dos de la tarde, con objeto de constituir el Comité Local Reformista de ese término.

Habana, septiembre 4 de 1893.—Por la Comisión, *E. Dolz.*

AZUCAR.

EXISTENCIA GENERAL *en 23 de Agosto.*

TONELADAS.

	1893	1892	1891
(M. Licht.)			
Alemania 1º agosto..	24.000	70.042	92.006
Hamburgo 16 agosto.	48.600	74.400	29.950
Austria 1º agosto....	92.837	96.730	95.385
Francia 1º julio.....	202.302	188.695	192.681
Holanda 1º agosto..	6.847	21.009	12.741
Bélgica 1º agosto..	9.053	16.359	7.708
Inglaterra 13 agosto.	97.323	113.636	109.274
A flote.....	29.290	33.311	18.132
Total para Europa	510.252	624.182	577.877
E. U. América 15 agosto.....	78.000	140.000	170.700
Habana y Matanzas.	115.000	100.000	142.000
A flote para A. N. 14 agosto (Licht).....	32.955	39.454	32.985
Total América.....	225.955	279.454	345.685
Total general.....	736.207	903.636	903.562

De menos en 1893 ... 167.419 toneladas.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangoiti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos remite los siguientes telegramas:

Habana, septiembre 8 de 1893.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones:

Sontiago de Cuba 7 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

Día 7.

7 m., Bar. 29.98, viento N. E., despejado.

3 t. B. 29.90, viento E. S. E., en parte cubierto.

Día 8.

7 m. B. 29.95, calma, despejado.

St. Thomas 7 de septiembre.

7 m. B. 30.01, viento N. E., en parte cubierto.

Día 8.

7 m. B. 29.99, calma, cubierto.

Barbada 7 de septiembre.

7 m. B. 30.01, calma, en parte cubierto.

Día 8.

7 m. B. 30.01, viento E., despejado.

Masón.

Puerto Príncipe, 8 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

7 mañana, B. 759.95, viento E. S. E., fresco, cirro-stratus del 4º cuadrante, resto despejado.

Betancourt.

Director del Instituto Provincial.

La reforma financiera en Alemania.

Siempre creimos que en el nuevo Reichstag la reforma militar pasaría, pero que la reforma financiera, á que la primera daba motivo, encontraría serias dificultades y habría de ser aplazada.

Así ha sucedido y los periódicos alemanes discuten con ardor los planes rentísticos que ha dejado entrever el Ministro de Hacienda del imperio Miquel.

Sabido es que desde su constitución el imperio viene atendiendo á sus gastos con las prorratas que recaen en los presupuestos de los Estados federales pero éstos, á su vez, recaudan ciertos tributos, destinados á cubrir los gastos imperiales; si la recaudación no alcanza, los Estados tienen que cubrir el déficit á prorrateo, si hay sobrante, éste tambien se reparte á prorrateo.

Semejante sistema tiene dos grandes inconvenientes: es el primero que la dieta imperial, teniendo la seguridad de que los gastos citados han de ser siempre cubiertos, ha procedido hasta ahora con poca parsimonia; el segundo inconveniente es que el Estado federales no saben nunca si sus presupuestos tendrán déficit ó superabit.

Para evitar estos males viene proponiéndose hace tiempo fijar campos tributarios perfectamente deslindados al municipio; debiendo cada una de estas entidades limitarse en sus gastos á los recursos de que disponga. A esta escuela financiera pertenecen los liberales, los partidarios de la autonomía de los Estados, y á ella perteneció el actual Ministro de Hacienda.

Pero de una conferencia celebrada en Francfort, y á la que asistieron todos los Ministros de Hacienda de los Estados federales, ha resultado que no sólo seguirá en vigor el sistema actual, sino que la preponderancia de la Hacienda imperial se acentuará hasta el punto de que se le asignarán fuentes de ingresos tales, que no sólo cubrirán siempre el enorme presupuesto imperial, sino que permitirán la amortización de la deuda del imperio, y aun asegurarán, por ahora, á los sendos Estados pingües dividendos, que servirán á estos para hacer frente á gastos no previstos en los presupuestos anuales.

Esta política finanicera, al propio tiempo que remacha el predominio unitario sobre el particularismo, exagera las facilidades que ya hoy existen para los grandes dispendios oficiales á costa del bienestar del individuo.

Escusado es decir que encontrará gran oposición en el Reichstag.

COLEGIOS ELECTORALES.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy ha designado los locales que se publican á continuación para que tengan lugar en ellos las próximas elecciones de Diputados Provinciales convocadas para los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente mes.

BARRIO DEL TEMPLETE.

Primer Colegio.

Sección 1ª—Templete y Casa Blanca, Casa Consistorial.

Idem 2ª—San Felipe, Lamparilla 21.

Idem 3ª—Santo Cristo, Obrapia 67.

Idem 4ª—San Juan de Dios, Cuba 28.

Idem 5ª—Angel, Monserrate, C. de Policía.

BARRIO DE PAULA.

2º Colegio.

Sección 1ª—San Francisco, Inquisidor 39.

Idem 2ª—Santa Clara, San Ignacio 92.

Idem 3ª—Santa Teresa, Picota 16.

Idem 4ª—Paula, Oficios 94.

Idem 5ª—San Isidro, San Isidro 68.

BARRIO DE LA PUNTA.

Tercer Colegio.

Sección 1ª—Punta, Oficinas O. Municipales.

Idem 2ª—Colón, Neptuno 6.

BARRIO DE GUADALUPE.

6º Colegio

Sección 1ª—Guadalupe, Galiano 102.

Idem 2ª—Peñalver, Reina 101.

BARRIO DEL ARSENAL.

7º Colegio.

Sección 1ª—Arsenal, Monte 1.

Idem 2ª—Ceiba, Suárez 68.

BARRIO DEL CERRO.

10º Colegio.

Sección 1ª—Jesús del Monte, Calzada 317.

Idem 2ª—Luyanó, Caserío Luyanó 25.

Idem 3ª—A. Apolo, Calzada A. Apolo 7.

Idem 4ª—Cerro, Calzada 446.

Idem 5ª—P. Grandes, Calzada Real 45.

Idem 6ª—A. Naranjo y Calvario, Calzada A. Naranjo 67.

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 1º de septiembre de 1893.—El Alcalde, *Segundo Alvarez.*

CRONICA GENERAL.

Han entrado en Cienfuegos los vapores *Palentino*, procedente de Liverpol y escalas, con carga general á don Nicolás Castaño; y el *Francisca*, también procedente de Liverpool, con carga general á los Sres. Hartasánchez y Compañía.

El presbítero D. Joaquín de Jesús Arcaroza nos manifiesta en atento B. L. M. que ha tomado posesión del cargo de Director, Administrador y Capellán del Hospital de Caridad de San Francisco de Paula para el que ha sido nombrado por el Iltmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, Sede Plena.

DESDE CHICAGO.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Uno de los atractivos que más seduce al público en las Exposiciones, son las Bellas Artes. Cualquiera puede suponer que aquí, dadas las condiciones y el carácter de los norteamericanos, hay escaso número de personas contemplando los miles de cuadros colgados en el palacio correspondiente: el que esto supusiese padecería una equivocación grande. Por los salones de Bellas Artes no se puede dar un paso materialmente: la concurrencia de mujeres resulta extraordinaria y sólo alguno que otro hombre llevado á remolque por su compañera, se ve contemplando, como el que contempla un carro de verdura, los cuadros que *á ella* le parecen mejores. Todas van con su catálogo y su lápiz, supongo que para marcar el que más les guste; he oido celebrar amarrachos, y, á juzgar por lo que oí, deben ser dignas de la publicación, las opiniones que formen los visitantes.

Los pelotones de mujeres, las aprieturas y las avalanchas, no se ven sino en Bellas Artes ó donde sirven alguna cosa gratis.

Si yo dijese que la Exposición de pinturas resulta mala, no diría la verdad, pero calificándola de pobre me pongo en el justo medio, según mi parecer.

El gusto de escuela influye en pintura en el *amateur* hasta el punto de no conformarse con que sea bueno lo que no encaja dentro de sus aficiones y yo no he ser una excepción, máxime cuando no me tengo por crítica: veo un cuadro, lo siento; saltan sus bellezas á mi vista, rechazo instintivamente aquello que me hiere y expreso lo que siento sin meterme en floreos ni erudiciones.

Diré de paso que soy apasionada por las escuelas flamenca y española y que de la francesa no tomo más que la corrección de Messonier en el dibujo.

Me habían dicho que Rusia tenía grandes cuadros, pero no era suficiente autoridad la persona que hacía la clasificación y esperé á verlos: no me gustan: hay *algo;* pero solamente *algo:* predomina un tono infernal, violáceo, que ataca el cerebro y hiere la delicadeza del sentimiento.

Esta *manera* la han ingerido los rusos á los yankees y resultan los pintores que la siguen, ó la han seguido, insoportables por muchos conceptos.

Me dicen que es una *escuela decadente*, yo no puedo llamarle escuela, y en cuanto á decadencia dudo que pueda tenerla aquello que no estuvo en la opulencia jamás. Si lo estuvo no había llegado á mi noticia.

Italia y Alemania tienen algo bueno: paisajes sobre todo. Francia tiene mucho desnudo: lo más difícil de hacer, por eso no ha presentado perfección ninguna. Los Estados Unidos exponen muchísimo, pero ¡asómbrense ustedes! han colgado como suyos cuantos lienzos extranjeros tienen en los Museos.

Lo natural hubiese sido colocar cada cuadro en la sección correspondiente á la patria del pintor, poniéndole el cartelito de propiedad; pero en este caso no hubiese hecho el efecto que se han propuesto: sorprender al vulgo con pinturas agenas, dándolas como propies.

Ahora bien, para formar una idea de lo que son, respecto á pintura, estos caballeros, diré que casi todos los cuadros tienen cristal. A mí me crispa los nervios el cristalito y no podría mirar ni un cuadro de Velázquez si tuviese vidrio.

La escuela holandesa predomina en ingleses y alemanes, pero de Holanda no hay nada que merezca la pena.

Italia y Austria hacen el mismo papel que las demás naciones por más que la primera sobresale siempre.

Después de esta rápida ojeada que ni presume, ni se impone, ni quiere decir que mi criterio esté en la fija, pasemos á lo que pudo representar España y á lo que representa. Desde luego puedo adelantar que

El Testamento de Isabel la Católica, de Rosales, está mal colocado: recibe malamente la luz y no hace todo el efecto que hacer debiera.

Mi paisano Martinez Abades tiene aquí su "Viático á Bordo" es muy bueno y muy bonito: de mucho relieve y muchísima verdad pero todavia no resulta un pintor brillante: cuando Martinez Abades pinte más no le aventajarán en marinas muchas eminencias. Fierros, mi paisano tambien, envía tres cuadros, pero aún no los he examinado: cuando termine otras cosas me proporcionaré el placer de estudiar un poco, catálogo en mano (porque algunos cuadros están donde no se ve el nombre) las obras de nuestros artistas.

Sorolla ha mandado un cuadro que es una joya. Se titula "Otra Margarita" y recuerda por sus rasgos dulcísimos á la parricida Margarita del poema alemán. La Margarita de Soralla va con esposas en el coche celular de un ferrocarril y la pareja de la Guardia Civil está sentada de tras de ella: ¡qué cabeza! ¡que rodete bajo, aquel! ¡qué fisonomía! ¡qué mantón echado sobre los hombros! Es admirable de asunto, de verdad y de ejecución.

Cuzachs, el inimitable pintor de asuntos militares, presenta un "Regimiento de lanceros en marcha": "Trompeta de Cazadores de Caballería" y "Paso de un vado". Son cuadros llenos de vida, con caballos que *trotan* fuera del lienzo. Aquellos soldados españoles son mucho soldados.

Los marqueses de Pinar del Rio han enviado expléndido refuerzo á la sección española con dos cuadros de Dominguez que lucen admirables en aquel cielo nuestro, brillante por mas que pretendan obscurecerlo. La pintura española debe á la Marquesa este favor inapreciable, porque inapreciables resultan aquí unos cuadros más de nuestra buena escuela.

De intento he dejado para el final el gran cuadro de Gimenez Aranda "La Visita de Hospital" que obtuvo el premio de Honor en la Exposición del 89 en París.

Ardía yo en deseos de ver esta obra, la suponía extraordinariamente grande por el solo hecho de haber sido la primera en aquel certámen y puedo asegurar que sentí al verla un desencanto capaz de acabar con todos los entusiasmos y con todas las ilusiones pictoricos.

"La visita de Hospital" es un hermoso cuadro de irreprochable dibujo, de figuras *bonitas* y de asunto conmovedor, pero ¡Ay! que no es un cuadro nuestro! Jimenez Aranda *pinta en frances* y jamás será considerado pintor español.

Aquellos estudiantes de medicina afeminados, con *botoncito* blanco y abrigo al brazo, correctos y atildados como si fuesen á una *Garden Party* no pueden ser españoles y como el arte no reconoce más patria que la escuela, este cuadro no puede pertenecernos: es un lienzo clorótico del cual no podemos envanecernos. Tampoco me gusta la colocación de algunas figuras.

Como quiera que todo se ha llevado y se lleva con criterio mezquino y cerrado no adjudicarán mas que un 20 por ciento de premios aunque los ciento lo merezcan.

Para que se pueda juzgar del saber de estas señoras que gozan fama de sabias referiré lo que me ha contado el comisario de Bellas Artes, señor Pavia.

Era esta una mujer muy ilustrada, al estilo del país, que se las echaba de hacer crítica política á mayor abundamiento.

En una de sus conversaciones con el célebre arquitecto español le preguntó:

—¿No tienen ustedes más, pintores?

—¡Ya lo creo que sí!

—¿Y mejores?

—¡Tambien!

—¿Entonces por que no han venido?

—¡Cosas de artistas!

—¿Y Mister *Morito* no ha mandado nada?

—¿Murillo, dice usted?

—Sí, señor.....

Pavia estuvo á punto de caerse de espalda.

Creo que no se puede dar ignorancia más crasa en quien pretende saber, y criticar de pintura.

Hace unos dias que han llegado Don Vicente Loriente con su hermano y D. Manuel Diaz, condueño de "La Filosofía". Salen hoy para Saratoga y el Niágara donde se proponen reposar y olvidarse de Chicago que les ha parecido detestable. Y apropósito, diré para que lo sepan cuantos piensen venir, lo que ha pasado al señor Loriente. En New York le dieron un *Cheque* de un Banco de Chicago sabiendo que sin dificultad se lo pagarían como pagan todos los *cheques* del mundo. Al presentarlo le dijeron: no lo pagamos hasta dentro de ocho dias.—¿Pero no tienen ustedes fondos de este banquero?—Sí, señor.—¿Entonces por qué no lo pagan?—Porque deseamos vengarnos de los banqueros de New York que han hecho lo mismo con los *cheques* de Chicago por miedo á las quiebras.—Pero es una arbitrariedad.—Bueno, pues se lo descontaremos á usted al 30 p$.

En cualquier pais determinaría esto la quiebra inmediata del Banco por protesta del *cheque*: aquí cada cual hace lo que le da la gana.

EVA CANÉL.

Agosto 11 de 1893.

NOTAS LITERARIAS

El Centenario de un poeta.

Con gran animación se han celebrado en el Havre las fiestas del Centenario de Casimiro Delavigne, un gran poeta francés, hoy ya algo olvidado, á pesar del homenaje que acaban de tributarle sus compatriotas.

La prensa francesa recuerda con este motivo algunos de los incidentes de la vida literaria del autor de las *Messeniénnes*. Alejandro Dumas, que trató á Delavigne, refiere que el antagonismo entre éste y Víctor Hugo fué tal, que cuando el autor de *Los Miserables* presentó su candidatura á la Academia, el otro poeta que, á pesar de su antipatía hácia Hugo conocia su mérito, le negó resueltamente su voto.

El poeta de las *Orientales* ingresó, sin embargo, en la Academia, y un capricho de la casualidad hizo que, como director de la docta Corporación, fuese encargado de representarla en los funerales de Delavigne.

Hubiera podido excusarse Victor Hugo, que por aquellos días acababa de perder á su hija Leopoldina, pero no lo hizo, queriendo demostrar así que no guardaba rencor alguno al ilustre muerto, á quien trató también con gran benevolencia en el discurso de contestación á Sainte Beuve, que ocupó el sillón académico de Delavigne.

Fué éste gran amigo del Rey Luis Felipe. La amistad databa del tiempo en que era duque de Orleans el que luego fundó la Monarquía orleanista de 1830. A consecuencia de una poesía en que criticaba la actitud del Gobierno en los asuntos de Grecia, Delavigne fué privado de su plaza de bibliotecario.

El duque de Orleans le escribió inmediatamente una carta que decía:

"He sabido, mi querido poeta, que ha caido el rayo en su casa de usted. Le ofrezco una habitación en la mia."

Delavigne nunca olvidó aquella delicada atención del Príncipe que tan popular supo hacerse hasta que alcanzó el Trono.

Delavigne obtuvo grandes triunfos en el Teatro. *Les Vêpres siciliennes*, *L'des vieillars*, *Luis XI*, y otras muchas de sus obras, entusiasmaron al público de entonces. Y, sin embargo, la primera comedia que presentó al Teatro Francés fué rechazada, por *estar mal escrita*, según dijo al justificar su voto uno de los *societaires* de la causa de Molière, que se atrajo, por cierto, con este juicio, la chacota de los periódicos de aquel tiempo.

El autor de las *Messeniennes* entró muy joven—á los treinta y cinco años—en la Academia Francesa. Cinco años antes había concurrido, sin lograr buen éxito, á un certamen poético de la misma Academia, cuyo tema era "La felicidad que proporciona el estudio en todas las situaciones de la vida."

Victor Hugo, que entonces era un muchacho de catorce años, obtuvo el *accesit*. La Academia, desconfiado de la precocidad del novel poeta, no quiso darle el premio por creer que se trataba de una superchería, y que aquel adolescente no podía ser autor de la composición presentada por él al concurso.

AIRES D'A MIÑA TERRA.

LA EXPOSICIÓN CERTAMEN.

Premios que han de ser repartidos en la Velada que ha de celebrar esta simpática Asociación en la noche del 10 de septiembre de 1893 en el teatro de Payret.

SECCIÓN DE LABORES FEMENINAS.

Premio único de 3 onzas oro.

Señorita doña Ifigenia Verdes Otero por el bordado al pasado en seis pañuelos.

Medallas de oro especiales conmemorativas.

Señoritas doña María Villarino, Rosa Rodríguez, Francisca Ferrer Aballí, Vicenta Suris.

A la autora del bordado al matiz con seda argelina é iniciales I. N. en un acerico de raso azul pálido.

A la autora del bordado de trece pañuelos presentados por D. José L. Baute.

A la autora del bordado de oro en un cojin morado, presentado por don José L. Baute.

Diplomas recuerdos.

Señoritas doña María Méndez, Francisca Arana de Arellano, María F. del Real, Domitila G. de Coronado, Agueda Badía de Torres, Emilia Botey de Miyaya, Asunción del Real, Isabel Aguayo, Rosa Bouza Rivas, Violeta de los Alpes, Carmen Horta, Dorotea Garcia de la Iglesia, Claudina Pérez, Juana Silveria, Aurora Márquez Márquez, Estela Hernández, Rita María Gutiérrez, María Hierro, señora doña Magdalena Rius de Mas, señorita doña Aurora Oonzález,

SECCIÓN DE INDUSTRIA.

Medallas de oro especiales conmemorativas.

Señores don: Segundo Alvarez y compañía, por sus tabacos; Cores y Hnos., por sus joyas; Crusellas, Hno. y Compañía, por su perfumería; Tres Palacios y Aldabó, por sus licores; Hedrich Raficer y Comp., por sus jarcias; M. Ortega y compañía por sus correas de trasmisión; A. Schmit y Compañía, por su condensación de lager; Huntley and Palmers (Londres), por sus galleticas; Ruiz y Hnos, por su imprenta; M. Garcia de la Uz y Comp., por su litografía; Refinería de Azucar de Cárdenas; José Estapé por sus dulces; Rafael Mosquera, por su chocolate; Enrique Rodríguez; Rodríguez y Gutiérrez, relojes; Diego Vega, por sus vinos de Jerez.

Medallas de plata especiales conmemorativas.

Señores don: Alfredo Triscornia, Antonio Alonso, por sus muebles; Francisco Lalo (Coruña), fideos; Francisco Raventós por sus dulces; Crodley Company (New York), por sus coches.

Diplomas recuerdos.

Señores don: Vidal Graña y Comp. Alvarez Hinse y Comp., E. Armand., Quirico López (Málaga), A. Castells y Cª; J. Sopeña y Cª; Bernardo Lecanda; Domingo Carupio Dévesa, Manuel Vilela, José Rodríguez Martínez, José Cabrera Martínez, Pedro Bojet, José Muñoz y Botica La Fé.

Al autor de un plano de un aparato automático para medir guarapo y cuyo Lema es; "Lo mejor es enemigo de lo bueno."

Leoncio Chacón, Ricardo Narganes, Juan A. Gil, J. Gardano y Antonio Taracido.

SUCESOS.

MUERTE DE UN BOTERO.

Ayer por la mañana, al saltar del bote *Alfonso XII* á un espigón del Muelle de Luz, cayó muerto repentinamente el dueño de la misma embarcación, domiciliado en Casa Blanca. Como de costumbre, el cadáver fué remitido al Necrocomio para su identificación y autopsia.

GACETILLA.

ALGO SOBRE HIGIENE.—Se trata, y ya era tiempo, de desinfectar las cloacas por corrientes impetuosas de agua. Si este sistema se adopta para las de Sol y Teniente Rey, comprendemos que se pueda realizar con buen éxito, porque sus tragantes se prestan al objeto, practicándose por tramos la limpieza, puesto que las rejas se encuentran en cada crucero. Empecemos, no para descansar, sino para continuar. De modo que no se necesitan sifones, porque el agua es uno de los más poderosos desinfectantes naturales, sino sólo establecer una corriente continua, ya que tenemos agua en abundancia, aunque no tan barata como fuera de desear.

TEATRO DE PAYRET.—Una concurrencia tan numerosa como escogida se dispone á concurrir esta noche, sábado, á la amena y divertida función que se debe efectuar en el coliseo de Saaverio á beneficio del Cuerpo de Bomberos Municipales, y en la que toman parte la famosa Banda de Rojas, y distinguidos aficionados y artistas: Véase el programa:

A las 8: "Pontpourri de aires cubanos,"—La comedia *Roncar Despierto*. Canto, por Rigol. Solo de violin, por Valdés. El monólogo *Perfecto Zapatosete*. Romanza, por Villarreal. Episodio bufo *El Caimán Reformado*. Y el duo *Il Frijoli* (sin arroz) por Ramitos y E. Sta. Cruz, en competencia artística.

Hoy los *Camisetas Rojas* regresarán al cuartel con el carro de auxilio repleto de centenes.

A última hora. Los señores Condes de la Fernandina que abren sus salones los sábados, en obsequio de los Bomberos Municipales han resuelto transferir el recibo para mañana, domingo.

MÁS PERIÓDICOS.—Ayer nos visitaron *La Enseñanza* y el número 19 de *La Gaceta de Ferrocarriles*, que dirige el Sr. Feliú. He aquí el sumario del segundo:

"Las maquinarias francesas y americanas.—Excmo. Sr. D. Emilio Calleja é Isasi.—La plata en los Estados Unidos.—Los emplados del Ferrocarril de Sagua la Grande.—Movimiento de personal. — Noticias de Ferrocarriles.—Guía de los accionistas.—Nuevo puente sobre el río Sagua.—El teléfono en Suiza.— Revista musical: "El Demonio", por Ignacio Cervantes.—Crónica general.—Estado demostrativo y comparativo del valor de las nuevas Cédulas personales, etc., etc., por el señor D. Segundo Alvarez.— Estado de la exportación y existencia de azúcar en 31 de agosto del 93, comparado con igual periodo del 92, por Joaquín Gumá.—Anuncios." Se suscribe en Villegas 92.

AIRES D'A MIÑA TERRA.—Reparto de premios de la Exposición-Certamen. Fiesta que se verificará en Payret mañana, domingo, á las ocho en punto.

Programa. 1º Sinfonía por la orquesta.—2º *Aires gallegos*, composición musical premiada en el Certamen con $100 y medalla de oro; y que será ejecutada por la banda de música Isabel la Católica, que dirige el maestro Sr. La Rubia,—3º Lectura de la Memoria de la Exposición-Certamen.—4º Discurso de apertura, por el Sr. D. Joaquín Ruiz.—5º Repartición de premios.—6º Discurso-resumen, por el Sr. D. Rafael Montoro.

1º Sinfonía por la orquesta.—2º *Aires gallegos*, composición musical premiada con $50 oro y medalla de plata, por la banda Isabel la Católica.—3º La comedia en un acto y en verso *El Poeta de Guardilla*, por la Sección Lírico-Dramática de "Aires d'a Miña Terra."—4º *Escenas Campestres*, poema sinfónico del maestro D. Ramón Roig, en cinco partes.—1º El Amanecer, Alborada.—2ª Canto Epitalámico, duo de amor.—3ª La hora de la siesta.—4ª Oración de la tarde, Angelus y 5ª Fiesta campestre y Marcha pastoril, por la banda Isabel la Católica.

Precios en oro: Grillés 1º y 2º sin entradas $12; Idem 3º y 4º idem idem $8; Palcos 1º y 2º idem idem $8; Idem 3º idem idem $6; Lunetas con entrada $1.50; Butacas con entrada $1.20; Tertulia con asiento 80 cts.; Cazuela idem 50 cts.; Entrada general 80 cts.; Idem á Tertulia 50 cts.; Idem á Cazuela 30 centavos.

La banda Isabel la Católica tocará en el pórtico una hora antes de empezar la *Velada*, escogidas piezas de su extenso repertorio.

CARRERAS DE YATES.—El Emperador Guillermo desde hace tres años aspiraba al campeonato del *yaheting* ó iba todos los veranos á la isla de Wight á competir con su yate *Meteor* en las célebres regatas de Cowes, cuyo premio equivale al *blue ribbon* de las carreras de caballos del Derby.

Tres años había sido derrotado, y este verano en las dos primeras carreras había sufrido igual desgracia: el monarnarca alemán estaba furioso.

Por último, llegá la tercera, la decisiva. El príncipe de Gales, su vencedor perpetuo, encarga á la tripulación de su yate *Britannia* que se deje ganar por el *Meteor*, que, como de costumbre, va mandado por Guillermo III en persona. Pero se alista en las regatas un yate tan bueno como el del príncipe de Gales, el *Walkyrie*, cuyo dueño, inglés de pura sangre, no quiere dejarse ganar por ningún alemán, aun cuando este sea el propio Emperador. Y el *Walkyrie* gana, dejando no poco distanciado al yate imperial.

Guillermo III se muerde los puños de rabia al ver las aclamaciones con que los miles de espectadores saludan la victoria de la embarcación inglesa y las sonrisas irónicas con que acogen la derrota de Alemania.

Dos horas después de las regatas la junta de jueces recibe una protesta firmada por el Emperador: el *Walkyrie* había dado la vuelta á la boya virando á la izquierda en vez de hacerlo á la derecha, y á juicio de Guillermo III esta maniobra invalidaba al *Walkyrie* para obtener el premio. La costumbre es, con efecto, que los yates viren á la derecha, pero en los estatutos del club no hay nada consignado sobre esta materia, y además el *Walkyrie* no había ganado tiempo, virando á la izquierda, ni había estorbado á la marcha del *Meteor*, que se hallaba muy atrás.

La junta, sin embargo, cediendo á la presión del príncipe de Gales, que por asunto tan baladí no quería hacer de Guillermo III un enemigo encarnizado de Inglaterra, invalidó la carrera del yate inglés y otorgó el premio al del Emperador de Alemania.

El público inglés se ha indignado con este motivo, y declara que la conducta del Emperador es poco correcta.

TEATRO DE ALBISU.— Con la de esta noche, sábado, suman 18 las representaciones que se han dado en la presente temporada á la gran espectáculo *La Vuelta al Mundo*, en tres actos, divididos en 15 cuadros. Nos dicen que el inglés *tourista* Mr. Morton, tiene en cartera multitud de coplas de actualidad, con las que se propone complacer á sus numerosos favorecedores. La función es por tandas.

El cuerpo de bailarinas—da vueltas y pide al Sumo,— que se sigan dando *Vueltas*—mientras dé vueltas el mundo.

A MATANZAS.—Recordamos á nuestros lectores que mañana, domingo 10, á las 8 de la misma, vapor de las 7 y 50, saldrá de la estación de Regla para la de Matanzas el tren expreso de la Empresa "El Fénix," cuyo tren regresará, saliendo de Matanzas á las 6 de la tarde.

TEATRO DE GUANABACOA.—La compañía dramática que dirige el Sr. Armengod ofrece esta noche, sábado, en el coliseo de la Villa, la segunda función de la temporada, compuesta de la obra, en tres actos, *La Pasionaria* y el juguete, en uno, *La Casa de Campo*.—Si el público acude con tanto entusiasmo como el día del estreno, auguramos á la Empresa ópimos resultados.

NOTICIAS DE MÉJICO.—Leemos en *La Raza Latina* que un buen número de lunetas, todas las plateas y la mayoría de los palcos estaban tomados como abono de la gran Compañía de Sieni, que se esperaba en el Teatro Nacional.

—Ha sido muy aplaudida en el teatro "Degollado" de Guadalajara la primera actiz Luisa Martínez Casado. El sábado 19 del pasado dió su primera función de abono, compuesta de "El Tanto por Ciento" de Ayala y "Más Vale Maña que Fuerza" de Tamayo. La Compañía Casado recorrerá varios teatros de los Estados de Occidente, embarcándose en un puerto del Pacífico con rumbo á Centro América.

CÍRCULO HABANERO.—Recordamos á los socios de este conocido instituto que en la noche de hoy, sábado, se verificará en los salones del mismo, la velada musical y baile, en los que toman parte la estudiantina Pignatelly, y la orquesta de Pineda, que proporcionará agradables ratos á los bailadores. Para entrar en los salones del Círculo es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

NOTAS.—En Maloja número 6 se solicita á D. Ramón Guerra y Correa. Para otros pormenores, véase el anuncio en la sección correspondiente.

—Nueva invención. En *La Nacional*, Mercaderes 14, se han recibido tarjetas de bautizo perfumadas, de última moda en los paises europeos. Se llaman "Claveles suizos" y en todas ellas se advierte una elegancia y un buen gusto extremados.

EL CÉLEBRE PLEITO DEL GALLO.—XV.— Supuesto que ya no hay duda—de la cabal posesión,—á seguir la acusación—es necesario que acuda.—Y siendo forzoso aluda—al derecho manifiesto,—debo suplicar que presto,—para hacer sin dilación—los cargos en confesión,—vaya el ladrón al arresto.

Pero ¡cielos! ¡qué he escuchado—de la boca de un amigo!—que Leonardo sin castigo—á los campos se ha fugado.—Disponed que con cuidado—se registre el horizonte—hasta encontrar á Delmonte;—que el sol espléndido luzca—y que atado lo conduzca—la partida de Viamonte.

Su delito atroz entiendo,—al que disculpa no hallo,—ha sido robar un gallo—y de vos burlarse huyendo.—Ireis, Señor, conviniendo—cuando á la pena lo entrego,—que en tenaz desasosiego—como ladrón convencido—tuvo por mejor partido—tomar las de Villadiego.

A su atentado no esquicia—la fuga que en el se ve—¿Dónde ha de ocultarse de —la espada de la justicia?—Pague esta nueva malicia;—en vuestras justas balanzas—son inútiles templanzas.—Venga (en pedirlo persisto)—tan atado como un Cristo,—de la ciudad de Matanzas.

"El ladrón que torpe y ciego—profuga siendo acusado,—hace doble su pecado"—esto afirma Villadiego.—La Habana ha dejado: luego—que yo pida no es extraño,—según el sabio Avendaño,—la aplicación de las leyes—recomendada por Telles,—Gutiérrez y Hevia Bolaño.

Inútil la prueba infiero—con que astuto desafía:—castiguese en rebeldía—como aconseja Febrero.—Según Salas, justiciero — su escarmiento solicito,—como Bobadilla ha escrito,—siendo pena declarada—del Conde de la Cañada—por confeso en el delito.

CALMA CHICHA. — Perico toma un carruaje de punto para asistir á la boda de un amigo.

El coche va tan sumamente despacio, que nuestro hombre llama al conductor y le dice:

—A este paso llegaremos cuando se esté celebrando el divorcio.

EL HIERRO MIGNON es una asociación del tartrato de hierro y de cuasina. Este producto obra á la vez contra el empobrecimiento de la sangre, aumentando el número de glóbulos y asimismo contra la debilidad de las fibras intestinales; de tal suerte que produce rápidamente el apetito y las fuerzas.

EL HIERRO MIGNON es particularmente contra la *clorosis, amenorrea, anemia, leucorrea, neuralgias y caquexias.*

Depósito en Paris, 28, rue Bergère, y en todas las farmacias.

EL SEDLITZ CH. CHANTEAUD

es incontestablemente el PURGATIVO SALINO refrescante *el más puro, el más agradable* de tomar y *el más eficaz*, bajo un pequeño volumen. Reemplaza ventajosamente las aguas purgativas alemanas y todos los drásticos.

El éxito del SEDLITZ CH. CHANTEAUD, acerca de los médicos de todos los paises, ha ocasionado una multitud de imitadores. Uno de estos *acaba de ser sentenciado, por concurrencia desleal á 8,000 francos de daños y perjuicios, á cambiar la hechura de sus frascos, y á no envolverlos en papel amarillo*, siendo este color caracteristico de SEDLITZ CH. CHANTEAUD, preparador de los *Granulos dosimétricos del Dr. Burggraeve*, cuya boga es igualmente universal.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO «Vino Chassaing»

DONATIVOS hechos al Colegio de la Domiciliaria desde el primero de septiembre de 1892 al 30 de mayo de 1893.

Excma. Sra. Marquesa de O'Reilly, en septiembre	$ 10-60
Sra. Dª Mariana Pedroso, viuda de Pedroso	5-3
" " Rosario del Manzano	5-30
Una señora caritativa en diciembre	53-00
Un caballero caritativo	21-20
Una señora caritativa, Hija de María	5-30
Sra. Dª Emilia Borges de Hidalgo	10-60
Sr. D. Edelberto Farres	5-30
Sr. D. Mauricio Duaaq	5-30
Recibido del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, por mesadas desde el mes de mayo al 28 de febrero del presente año	$ 170-00
	$ 291-90

Excma. Sra. Maquesa Duquesne, un saco azúcar.

Sra. Teresa Q. de Molin, 10 libras mantequilla, 4 barriles de aceitunas, bizcochos y leche para todas las niñas, el 15 de octubre.

Sra Dª Rosario del Manzano, en agosto, una arroba de arroz y una de tasajo.

Sr. D. Celestino Blanch, en octubre, una caja con 4 arrobas jabón blanco.

Sr. D. José Vilaró, en septiembre, 4 arrobas jabón Rocamora.

Sr. D. José Golicer, una caja con 12 botellas coguac.

Srcs. Baguer y Cp., en diciembre, 12 libras chocolate.

Sr. D. Martín Gutiérrez, de Batabanó, 33 libras de pescado.

Sr. D. Manuel Bouza y señora, 2 cajas de dulce, un jamón, una libra membrillo, 2 latas de peras y 2 cajas turrón.

Sr. D. Juan Perez, un jamón, un pavo asado, medio queso, 2 cajas jalea y una grande del dulce guayaba.

Sra. Dª Carmen Castanedo, un guanajo.

Sr. D. Ventura Pasó, 6 pollos.

Sra. Dª Ana Quesada, una gallina y una caja dulce guayaba.

Srcs. Ortiz y Cp., 25 cajas de turrón, una caja vino dulce, 12 cajas con frutas en dulce, 1½ arroba castañas, una idem avellanas, 2 idem de nueces y 20 libras de higos.

Establecimiento "El Ramillete," 12 cajas de galleticas y 12 idem de higos.

Dueño de la cantina del paradero de Concha, media arroba de castañas, media idem de nueces y un racimo de manzanas y media arroba avellanas.

Srcs. Will Hermano, ½ caja de bacalao muy bueno

El Brazo Fuerte, de la calzada de Galiano, 4 cajitas con dulces surtidos.

La Viña, calle de la Reina n 21, una lata aceite reino.

Sr. Inspector de Jesús del Monte, una pierna de carnero.

Recolectado por la Sra. Varela de Galvez, una caja de galleticas, un pomo de fresas, una libra de chocolate y 5 pesos en plata.

Idem por la Sra. Viuda de Limendoux, una pieza olán de nieve de algodón, regalada por los señores Martín, Falk y Cp.

Idem por la Sra. Cadaval de Alfonso, 2 cajas galleticas, 1 de ciruelas y 1 caja de cintas y $3 plata.

Sra. Margarita Acosta de Torralbas, un paquete de castañas, uno idem de almendras, un queso, 6 frazadas y 2 mantas.

Sra Angela Porto de Guillú, 5 pesos plata.

Sra. Dª Teresa Q. de Molina, de la Filosofía, 70 varas percala y 5 pesos plata de los dueños del Palais Royal.

Srcs. C. Luz de Cárdenas, de los dueños de la Acacia, un peso plata; de los Sres. Gutiérrez, Fernández y Cp., un peso plata; del Bazar Universal, un peso plata, y del Sr D. Juan García Rolly, $5-30 oro.

Las cantidades, y géneros, recolectados por estas señoras han sido destinados á los pobres de la Domiciliaria, á quienes se les repartió, ropa, frazadas, colchas, vestidos y forros de catres, todo en el mes de diciembre de 1892.

Sr. D. Eduardo Guillú, 6 arrobas de tasajo.

Srcs. Echeverrieta y Cp., 6 arrobas de tasajo.

" García Serra, 3 latas manteca.

" García Gutiérrez, 6 arrobas de arroz.

" Miró y Otero, 6 arrobas frijoles.

" Mendy y Cp., El Brazo Fuerte, 25 libras café.

Sr. D. Lorenzo Ferrán, 12 docenas esponjas.

" " Ulpiano Alvarez, 2 cubos de hierro.

" " Bernardo Alvarez, 1 cacerola grande.

La farmacia de San José, las medicinas que le pidieron en el mes de enero.

El Sr. D Fernando Hamel, regaló dos hermosas rejas de hierro para dos ventanas.

Habana, mayo 30 de 1893.—La Inspectora, *Concepción de la Luz de Cárdenas.*

Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de agosto de 1893.

INGRESOS.			Oro.	
Saldo del mes anterior			$ 1.015	73
CASAS DE SEGUROS.				
Subvención mes de julio			672	93
SUSCRIPCIÓN PÚBLICA.				
Mes de julio			766	10
Recibido de D. D. Ramón S. Mendoza, por ingreso de cuatro bomberos en 10 del corriente			6	
			$ 2.460	76
EGRESOS.			Oro.	
PERSONAL ASALARIADO.				
Maquinistas	$ 151	95		
Cocheros	225			
Telegrafistas	76	50		
Cornetas	76	50		
Escribientes	52	05	$ 582	..
MATERIAL DEL PERSONAL.				
Uniformes	.....	..	.....	..
TELÉGRAFOS.				
Entretenimiento	116	15		
Adquisiciones	258	30		
Jornales	19	75	377	20
MATERIAL DE INCENDIO.				
Entretenimiento y composición	.....	..	27	50
Adquisiciones	.....	..		
Lavado de mangueras	.....	..		
Combustible	.....	..	16	50
Material sanitario	.....	..	12	9
CUARTEL.				
Alquiler	102	..		
Entretenimiento	40	51		
Enseres y limpieza	3	6		
Alumbrado	.....	..	146	12
CABALLOS.				
Adquisiciones	25	55		
Pienso	137	97		
Herraje	38			
Asistencia	15	18	211	70
IMPRENTA Y ESCRITORIO.				
Comité	.....	..		
Jefatura	.....	..		
Detall	.....	..		
Consejo de disciplina	.....	..		
Servicio general	.....	..		
Gastos de cobranza			90	72
Gastos menores é imprevistos			186	63
Total de gastos			1.651	29
Por saldo para septiembre			809	47
			$ 2.460	76

Sección de interés personal.

SOBRETODOS Y TOQUES.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS Y VIENA.

Desde un centén hay sombreros bonitos en LA FASHIONABLE.

Se liquida una gran partida de tiras bordadas.

OBISPO 119, LA FASHIONABLE.

C 1418 P 15-27A

El mejor vino digestivo es el

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 1436 P 18-28t

MI EMPEÑO.

ANGELES N. 9.

BRILLANTES, plata, oro viejo y prendas usadas. Se compran en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza. *NICOLAS BLANCO.*

Realización permanente de RELOJES de oro y plata y joyería fina guarnecida con brillantes. Precios sin competencia.

ANGELES NUMERO 9.

N. BLANCO.

C 1490 P alt 12-18t

Casino Español de la Habana.

Sección de Recreo y Adorno.

El domingo 10 del actual se verificará en este Instituto, una función que constará de las partes siguientes:

PAIMERA PARTE.

1º Danza Llauó, Canto Húngaro, por la estudiantina Pignatelli.
2º Balada Chopín, por el Sr. Vicente Mañas.
3º Gran Aria de las joyas del "Fausto", Gounod, por la Srta. Araceli D'Aponte.
4º "Barbero de Sevilla", sinfonía, Rossini, por la estudiantina.
5º Vals "Il Bacio", Arditi, por la Srta. D'Aponte.
6º "Los Correos", Bitter, capricho-estudio de Gottschalk.
7º Canción española "La Pecadora", por la señorita D'Aponte.
8º "Campanas de Carrión" (sinfonía). Gran Pontpurrí de aires españoles, Oros, por la estudiantina.

SEGUNDA PARTE.

Gran baile por la orquesta de Valenzuela.

La función comenzará á las 8.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes presentarán á la entrada el recibo del corriente mes.

Habana, 7 de septiembre de 1893.—El Secretario, *Cristóbal J. Plaza.* G P 3-8

CRONICA RELIGIOSA.

DÍA 9 DE SEPTIEMBRE

El Circular está en San Felipe.

San Sergio, papa, san Pedro Claver, confesores, y santa Serafina, virgen.

San Sergio, papa, nació en Palermo, ciudad de Sicilia, y á la edad de veinte y cinco años era presbítero de la iglesia de Roma, gozando de una envidiable fama, que su virtud y su ciencia le conquistaron. Estando desempeñando el ministerio sacerdotal de presbítero, fue nombrado papa, y consagrado en Roma el día 15 de diciembre del año 687. Por último, después de gobernar santamente el mundo cristiano por espacio de trece años y ocho meses, murió tranquilamente en el Señor, el día 9 de septiembre del año 701. Nuestro santo fué el que dispuso que se dijese el Agnus Dei, en la misa.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 9.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Regla, en el Cristo.

Parroquia de Monserrate.

Congregación de Hijas de María bajo el patrocinio de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre.

Continúa la novena de la Santísima Virgen de la Caridad. La comunión general será el sábado en la novena. El domingo 10 será la gran fiesta á las nueve y cuarto, con cuyo motivo no se celebrará misa á las diez.

El sermon está á cargo del elocuente orador R. P. Virgilio, C. D.

El Párroco y la Camarera invitan á tan solemnes cultos.—Asunción Mendive de Veira.

10987 4-8

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El próximo domingo se celebrará la fiesta mensual del Santo Escapulario. La comunión general será á las siete. A las ocho y media misa solemne con sermón á la gloriosa Santa Ana, en cumplimiento de una promesa. El panegírico está á cargo de un Padre Carmelita. Por la noche procesión con el Santísimo.

10953 3-8

J. H. S.

Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.

El día 4 de septiembre á las seis de la tarde se izará la bandera, comenzando el día cinco la novena del Señor del Buen Viaje con misa solemne, todos los días 4 las siete y media de la mañana.

El día 13 al obscurecer habrá solemne salve á toda orquesta.

El 14 á las ocho y media de la mañana será la solemne fiesta del Santo Cristo con orquesta y sermón, que predicará el Sr. Canónigo D. Francisco Claros.

El día 15 continuará la octava con misa cantada á las ocho de la mañana.

El día último de la octava habrá fiesta solemne con sermón.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la imagen del Santo Cristo, objeto de los presentes cultos, en el día de la Exaltación de la Santa Cruz ó cualquier día de su octava, pueden ganar indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pio VI.—Habana, septiembre de 1893.—El Mayordomo.—A. M. D. G. 10707 8-3

✝

E. P. D.

D. Enrique Masino y Bernal

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de mañana, su padre, hermano, hermano político y tíos carnales, suplican á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de Aguiar nº 49, para de allí acompañar su cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo.

Habana, 8 de septiembre de 1893.

Enrique Masino y Roig—Juan Masino y Bernal—Aurelio Núñez y Lacoste-Ramírez—Esteban y José de J. Masino y Roig

COMUNICADOS.

SORTEO 1,449.

13539.....20000

y su dos aproximaciones.

VENDIDOS POR

Ramón Vivas.

Muralla 13.

C 1488 3a-7 3d-8

✝

E. P. D.

D. Manuel García de la Uz y González,

HA FALLECIDO

en Madrid el día primero del actual.

Y dispuesto celebrar honras fúnebres por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Guadalupe, el día 11, lunes, á las 8 de la mañana; su viuda, hijos, hijo político, sobrinos y amigos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á tan piadoso acto. Favor por el que le vivirán eternamente agradecidos.

14692 5-9

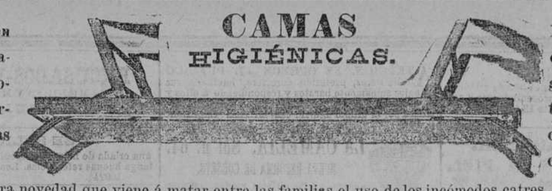

CAMAS HIGIÉNICAS.

Camas de hierro con lanza y carroza, adornadas con preciosos paisajes, de formas muy modernas y de gran efecto.

Neveras y guardacomidas de todas figuras y tamaños y todos los demás artículos del giro á precios baratísimos.

Es una verdadera novedad que viene á matar entre las familias el uso de los incómodos catres. Después de cerrada ocupa solamente un espacio de 30 por 3 pulgadas. Es la más ligera, la más útil, la más cómoda y la más barata; y por su especial hechura, la que ocupa menos espacio, la de más fácil trasporte, la más sólida y duradera y la que ocasiona menos gastos que el catre más inferior. Su valor es de $3.50 plata.

Bastidores metálicos de clase garantizada en todos tamaños.

FERRETERIA **EL LLAVIN** GALIANO 65, ENTRE SAN MIGUEL Y NEPTUNO. Telefono 1.030

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de crianderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
C 1447 1-St

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1430 26-1 S

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.
C 1368 26-12A

Dr. Fpc. Carbonell y Rivas,

Homeópata de París.
Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 124 1.
C 1448 26-1St

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR EXPERIMENTADO EN LA enseñanza y de acreditada moralidad se ofrece para el desempeño de clases á domicilio. Presentará mensualmente satisfactorio resultado de su trabajo. Para informes Colegio Hernández, Gallano 38.
10948 4-8

Colegio de instrucción primiaria elemental
PARA SEÑORITAS
fundado en Jesús del Monte número 435 y trasladado á la calle de San Isidro número 49.
Representando el profesorado toda moralidad y competencia que corresponden á su buena educación, externas, medio pupilas como pupilage con todo lo que corresponde á su cargo; hay profesoras para las labores de las niñas con esmero en su cuidado que lo es la Srta. Teresa y Dª Julia Masió; viuda de Michan. 10937 6-7

Colegio de S. Francisco de Paula

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
Concordia 18 entre Galiano y Aguila.
TELEFONO 1430.
Desde el día 15 de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2ª enseñanza y Perito mercantil.
Es indispensable la presentación de la cédula á los mayores de 14 años. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Para más pormenores pídase el Reglamento.—Dr. Claudio Mimó.
Ado. C. 1462 16-3

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
Se dan clases de instrucción, labores, bordados artísticos, flores de todas clases, encajes, frutas, pájaros, mariposas, corte en lencería y objetos de arte y de lujo para regalos, por la profesora de la Normal de Barcelona y Directora que ha sido del colegio "Isabel la Católica," de esta ciudad, Dª Vicenta Surís de Darder.
Recibe órdenes: Luz 24 y en su casa Suárez n. 15.
10791 alt 8-5

Purísima Concepción.

Colegio para señoritas de 1ª y 2ª Enseñanza incorporado al Instituto Provincial, situado Angeles 26, á una cuadra de la calzada del Monte y dos de Reina.
Dirigido por Dª Adelaida Sotomayor de García.
Está demás recordar á los padres de familia que en este acreditado plantel se siguen preparando maestras bajo el plan vigente de estudios de la Normal.
Se admiten pupilas, medio pupilas, tercio pupilas y externas. 10845 4-7

Colegio de Cirujanos Dentistas de la Habana.
Director: DR. IGNACIO ROJAS,
Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista
Lamparilla 74. Teléfono 795.
Queda abierta la matrícula é inscripción para el curso de 93 á 94, durante el presente mes. Asimismo la clínica pública del establecimiento.—El Secretario, *N. Borrás.* 10941 26-7St

PORTENER LA APERTURA DE LAS CLASES del curso del 93 al 94 en el Colegio el NUEVO SAN FERNANDO, de 1ª y 2ª enseñanza, Luz 68; se solicitan profesores en el mismo á todas horas.
10841 4-6

SAN RAMON.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase
7ª 103, Vedado.
Director: Ldo. Manuel Núñez y Núñez.
Queda abierta la matrícula de 1893 á 94 para los cinco años de 2ª Enseñanza. Se admiten pupilas, medio pupilos y externos. 12875 26-6 St

PIANO Y SOLFEO. — POR UNA MODICA pensión se dan clases á domicilio y fuera de la ciudad. Téngase presente que á los dos meses se nota el resultado, por tener un método especial para la enseñanza de estos importantes ramos. Se reciben órdenes en la calle de la Habana n. 30, esquina á Peña Pobre. 10675 8-2

Inglés, Español, Alemán.
Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio, una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133. 10578 26-31 Ag

Escuelas Pías de Guanabacoa.
El día 1º de septiembre se abrirá la matrícula para la 1ª y 2ª enseñanza y estudios de aplicación al Comercio.
Los alumnos que hayan cumplido 14 años, deberán estar provistos de la correspondiente cédula.
La entrada de los alumnos internos será el 11 por la noche, y la apertura del curso el 12.
10019 24-19

KINDERGARTEN

(SISTEMA FROEBEL)
y colegio hispano-inglés de enseñanza objetiva y subjetiva, para niños de ambos sexos. Educación cuidadosa y completa para el desarrollo de cada uno de los sentidos y al cultivo de la observación. Vuelve á abrir sus clases el primer lunes del mes de septiembre asistido por una profesora muy competente extranjera.
DIRECTORA: Henrietta X. Dorchester.
Clases de idiomas y piano para señoritas y caballeros.
HABANA N. 93.
10046 26-19A

LIBROS É IMPRESOS.

LA MAGIA NEGRA,
las ciencias ocultas, las comunicaciones secretas, el arte de echar las cartas, los sueños explicados, &c., 1 tomo láminas dos pesetas. Modelos de cartas amorosas, familiares, &c., con el lenguaje de las flores, abecedario mudo, &c. 1 tomo dos pesetas. El moderno prestidigitador 1 tomo láminas 30 cts. Neptuno n. 124 librería. 11000

¡¡LLEGARON!!
Los libros de modas del 93-94. Alvarez Hnse y Cª
123 OBISPO 123.
10966 4-8

EL INGLES SIN MAESTRO
en 26 lecciones, novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles, método instructivo, fácil y rápido, para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc. 1 tomo 60 cts. plata. De venta Neptuno núm. 124, librería y en la de Salud nº 23. 11003 4-8

Teneduría de Libros.

por partida doble, nuevo método (año de 1893) PARA ESTUDIAR SIN MAESTRO la Comercial y Agrícola general y especial para la Isla de Cuba; obra escrita para los que tengan que impugnar, examinar ó llevar cuentas propias ó agenas, contiene: doce explicaciones y modelos para abrir los libros, hacer toda clase de asientos, hacer el balance etc., en las casas de Comercio, Industria, Ingenios, Potreros; trayendo además la obra formularios para hacer contratos con arreglo á las leyes vigentes en Cuba, etc. etc. La obra consta de 3 partes: todas se dan por solo un peso plata. De venta Neptuno 124. Librería.
11002 4-8

LIBROS
BUENOS Y BARATOS
De venta en Neptuno 124. Librería.
Lafuente y Valera: Historia general de España desde los primeros tiempos hasta nuestros días, 6 tomos fólio con magníficos grabados.
Victor Balaguer: Historia de Cataluña, 5 tomos, buenos grabados.—N. Serrano y Melchor Pardo: Anales de la Guerra Civil desde 1868 al 76, dos tomos.—Garrido: La España contemporánea, 2 tomos.
Casselar: La Revolución Religiosa, 4 tomos, láminas.—Idem: Historia del Movimiento Republicano, 2 tomos.—Idem Ricardo, 2 tomos. Idem Nerón, 2 tomos.
Casard: Manual de Masonería, 2 tomos.—Danten: Historia general de la Masonería, 2 tomos fólio.
M. Cervantes: El Ingenioso Hidalgo D. Quijote 4 tomos, hermosa letra, buenas láminas
Vicente Riva Palacio y otros reputados literatos.—Méjico al traves de los siglos; historia general y completa desde la antiguedad más remota hasta la época actual, 5 tomos con magníficas láminas y oleografías.
F. Po ey: Historia natural de Cuba, 2 tomos láminas.—Claus Zoología, 5 tomos, láminas.
Fresenius: Análisis químico Cuantitativo, 2 tomos. Idem Cualitativo.—Growsordy: El médico botánico criollo, 4 tomos.—Guillermin: El Mundo físico 5 tomos, láminas.
Hay además 8,000 libros escogidos á precios de ganga, pídase el nuevo catálogo que dará gratis.
Neptuno 124, Librería. Habana.
11001 4-8

LOS TRES MOSQUETEROS.
Tres tomos $1-50 cts. La Dama de las Camelias, 1 t. 50 cts. Urania, por Flammarion, 1 t. con láminas $2. Mujeres célebres de España y Portugal 2 tomos grandes con láminas $6. Salud 23, librería.
C 1476 4-7

LIBROS BARATOS

Se realizan más de 20,000 tomos de obras de todas clases de ciencias, historias, medicina, leyes, matemáticas, Filosofía, novelas grandes y chicas en español, francés é inglés, poesías, etc. etc., á precios muy baratos. Salud 23, librería. C 1469 10-5

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.—Se hace toda clase de vestidos de señoras y niñas por difíciles que sean, por figurín y á capricho, vestidos de luto, de olán á $2.50 y de lana y seda á $4 y 5, garantizando el buen corte: también se adornan sombreros: se pasa al domicilio de la señora que lo desee. Empedrado 42.
11022 4-9

ATENCION. SE OFRECE AL PUBLICO Julia Pérez, profesión corsetera, haciendo sus trabajos sumamente baratos y respondiendo á ellos y en la misma casa se hacen vestidos y se venden patrones por el último figurín: está mi casa Inquisidor n. 12¼. 10834 8-6

LA CAMELIA, Sol n. 64.
NUEVA REFORMA DE CORSETS.
adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES. Sol 64.
Telefono 979.
10398 15-27A

Letras y números de nikel

desde 5 á 50 centavos, segun tamaño
O'REILLY NUMERO 21,
entre Habana y Aguiar.
10902 alt 10-7

CORONAS FUNEBRES

Gran y nuevo surtido de coronas, cruces y demás objetos, acabado de recibir. Ventas sin competencia posible, siempre por el secreto exclusivo de
La Estrella de la Moda.
OBISPO 84. TELEFONO 535.
C 1453 alt 1 S

SOLICITUDES.

TENEMOS COCINEROS, PORTEROS, CRIados de mano, cocheros, fogoneros, camareros, criadas, cocineras, manejadoras, criaderas, costureras y toda clase de sirvientes, con buenas referencias. Pidan y serán servidos gratis y de momento.—M. Valiña y Cp. Teniente-Rey 100, entre Zulueta y Prado.
11025 4-9

DESEA COLOCARSE UN MATRIMOMIO sin hijos: él de portero ú otra cosa análoga, y ella de manejadora ó criada de mano: sabe algo de cocina: tiene quien responda por su honradez. Oficios número 78, entresuelo, entrada por Luz.
11027 4-9

UN COCINERO, DESPUES DE HABER COcinado algunos años por los buques y vapores, sólo desea encontrar una fábrica, como tenería ó alambique, porque está acostumbrado. En la misma hay un matrimonio sin hijos, que desea encontrar un niño ó dos para cuidarlos. Perseverancia número 13.
11010 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar á una señora ó señorita y ayudar en algunos quehaceres de la casa de una corta familia; tiene buenas referencias. O'Reilly n. 37 impondrán. 11035 4-9

SE SOLICITA
una joven que sepa cocinar bien y haga la limpieza de dos habitaciones y que tenga quien responda por ella. Cañonazo Obispo 42. 11026 4-9

AVISO.—SE SOLICITA CON URGENCIA para un asunto que le interesa á D. Ramón Guerra y Correa, que por el año de 1888 tomó un solar en el Carmelo á D. Domingo Trigo. Se suplica la publicación en los demás periódicos por tratarse de un asunto benéfico. Informará á todas horas en Maloja n. 6, Cristóbal Pereda. 11014 4-9

ATENCION.—DOS PENINSULARES DEsean colocarse, uno para cocinero ó criado de mano, no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana, para corta familia; el otro desea colocarse de criado de mano ó portero: tienen quien responda por su conducta. Informará el portero de las Ursulinas. 11010 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera, es buena y abundante, ya reconocida: en la misma se coloca para manejadora ó criada de mano, sabe su obligación. Oficios n. 15, fonda El Porvenir, dan razón á todas horas.
11021 4-9

CRIANDERA.
Desea colocarse una señora peninsular para criar á leche entera ó á media leche, tiene mucha y buena y quien la recomiende. San Rafael 141, altos, darán razón. 11009 4-9

SE SOLICITA
un primer maquinista naval para el vapor *Narciso Desdofest*. San Pedro 28, Plaza de Luz.
11011 4-9

SE SOLICITA
un portero que sea de media edad, y tenga buenas referencias. Ancha del Norte n. 237.
11012 4-9

BARBEROS
Hace falta uno. Salón La Mora. Aguila número 171. 10946 2a-7 2d-8

ESCRIBIENTE PENDOLISTA.—Se ofrece para trabajos á conciencia, uno que tiene tres ó cuatro horas disponibles al día, de 3 á 7 de la tarde ó de 6 á 9. Buenas referencias. Avisa y en el despacho de esta imprenta. 10486 alt 8-29

EN LA CALLE DEL PRADO, ALTOS, LEtra B, entre Dragones y Monte, se solicita una lavandera de color que tenga personas que la garanticen, para lavar por meses y en la casa.
10964 4-8

DESEA UNA JOVEN PENINSULAR COLOcarse de criandera á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta. Informarán en la calle de San José, esquina á Espada, número 43. 10975 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por ella. Informarán Cárdenas 5, á todas horas. 10973 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tengo además criados de mano y porteros. Informarán Esperanza 11½, á todas horas.
10598 4-8

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE CAmarera en hotel ó en casa particular para limpieza de habitaciones, sabe coser y cortar á mano y á máquina. Informarán en Egido 7, casa de huéspedes La Compañía. 10986 4-8

SE DESEA
un criado de mano en la calzada de Jesús del Monte número 345, que sepa su obligación, trayendo garantías de su conducta. 10993 4-8

SE ANUNCIA UNA CRIANDERA A MEDIA leche, peninsular, acriadas en el país, y además se coloca una manejadora ó criad de mano tiene buena conducta y personas que respondan por ella. Baluarte n. 8 10991 4-8

OBISPO 67, INTERIOR.—Tengo dos cocineros de lo fino, 2 cocineras peninsulares de 13 y 4 criados prácticos, 2 criados, 4 porteros cigarreros, 2 costureras que cortan y entallan, 1 institutriz con título y necesito 2 jóvenes para tienda.
10981 4-8

AVISO IMPORTANTE.—SE SOLICITA UN socio que tenga de 400 á 500 pesos oro para hacer sociedad en muebles usados y nuevos, pues promete bastante el negocio, y se toman á crédito. Impondrá Aguila 227 á todas horas del día. 10980 4-8

APRENDICES.
Se solicitan dos aprendices de 15 á 16 años para a un buen arte. Monte 363, Taller de maderas de Estanillo. 10979 4-8

DOS CRIANDERAS PENINSULARES DE 2 meses de paridas y acriadas de llegar de la Península desean colocarse para criar á leche entera, la que tienen buena y abundante y quien responda por ellas: impondrán San Rafael número 151.
10943 4-8

EN CUBA 28 SE SOLICITA UNA CRIADA de mediana edad para ayudar á los quehaceres de la casa y coser á la máquina, que sepa hacer trajes de niños; ha de traer buenos informes.
10974 4-8

SE SOLICITA
un joven que entienda algo de sedería y de máquina de coser y si sabe tocar aunque sea malamente el piano. Galiano 106. 10972 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEPeninsular, de mediana edad para acompañar á una señora ó señorita ó un matrimonio sin hijos, Pasaje esquina á Zulueta, altos de la barbería.
10957 4-8

CRIANDERA.
Desea colocarse una señora peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante; acriadas en el país y cinco meses de parida: tiene quien responda por ella. Informarán Villegas entre Obispo y O'Reilly, en la barbería. 10962 4-8

UNA MUCHACHA PENINSULAR QUE DEsea colocarse de manejadora. San Miguel n. 181.
10954 4-8

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, de buena y abundante leche. Informarán Ancha del Norte número 303.
10951 4-8

Costureras de camisas.
Se solicitan que quieran trabajar de siete á siete. En San Isidro número 76 impondrán.
10947 8-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora en una casa de respeto: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán San Rafael n. 137, altos. 10932 4-8

CRIADO DE MANO.
Se solicita un criado de mano para familia, Guanabacoa, Pepe Antonio 23.
10899 4-8

SE DESEA COLOCAR
una cocinera y una criada de mano: tienen quien responda de su conducta. Informarán Animas 86.
10970 4-8

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA francesa y un cocinero también francés en buenas casas; ambos saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias. Impondrán Charteles 16.
10967 4-8

EGIDO 13, TINTORERIA,
se solicita un muchacho para mandados y enseñarle á oficio; se prefiere recien venido de la Península.
10965 4-8

AYUDANTE DE COLEGIO SUPERIOR PAra niños.—Se ofrece un profesor con título superior que cursó y tiene aprobados con buenas notas seis años de carrera mayor, fué Secretario de una Junta de Instrucción en provincia de 1ª clase en España; posee bien el francés, teneduría de libros, se Dará lecciones á domicilio. Informarán calle de Teniente Rey n. 14 altos. 10960 4-7

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Barcelona n. 16, bodega, esquina á Aguila. 10966 4-7

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero que ha trabajado en las principales casas de esta capital. Impondrán Obispo 121, entre Bernaza y Villegas, camisería. 10918 4-7

UNA EXCELENTE CRIANDERA PENINsular, de 40 días de parida y con cinco años de residencia en la Isla, desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que garanticen su conducta: impondrán Infanta esquina al Paseo de Tacón, casa de guarda paseo. 10903 4-7

EN OBISPO 30 SE DESEAN COLOCAR cuatro jóvenes para tienda de ropa ó sastrería, dos dulceros, repostero ó cocinero. En este Centro se facilitan buenos porteros, cocineros, camareros y toda clase de dependencia para esta capital y demás puntos de la Isla: á los Sres. Hacendados se les facilita toda clase de operarios y cuadrillas de braceros. Obispo n. 30 10920 4-7

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 1450 1-S

SE SOLICITA
una criada de mano inteligente en su servicio, que tenga buenas referencias. Lealtad 68.
10924 4-7

SE SOLICITA
una señora de mediana edad para manejar un niño de año y medio; se le da sueldo y ropa limpia y se prefiere de color, ya sea morena ó parda. Dragones n. 1, Hotel "La Aurora." 10931 4-7

SAN IGNACIO 16.
Se solicita una criadita de nueve á trece años, para entretener unos niños y ayudar á la limpieza.
10927 4-7

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, que sepa cumplir con su obligación. Galiano 116, entre Dragones y Zanja.
10925 4-7

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país y de dos meses y medio de parida, desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que respondan por ella: impondrán Corrales 73, altos.
10935 4-7

TELEFONO N. 486.—ANIMADO POR EL FAvor del público, le ofrezco siempre un personal escogido de criados de ambos sexos para el servicio doméstico y dependientes para establecimiento. Necesito trabajadores para el campo con buenos sueldos garantidos. Vendo y compro fincas urbanas. Aguiar n. 63. 10893 4-7

UNA JOVEN EDUCADA EN UN BUEN COlegio de esta capital desea encontrar una casa de moralidad para enseñar á unos niños ó un colegio para dar dos horas de clase de labor. Para más pormenores dirigirse á Tejadillo número 46.
10897 4-7

BARBEROS.
Se solicita un aprendiz. San Ignacio 82, entre Sol y Muralla. 10919 4-7

COLOCACION DE COCHERO LA DESEA en casa particular un joven moreno, recien llegado de la Península. Estrella 150, A.
10901 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA criada de mano ó monejadora, lo mismo para la ciudad prefiriendo el campo. Obrapía 46 darán razón.
10914 4-7

SE SOLICITA
una cocinera y una criada de mano que tengan personas que respondan por su buena conducta. Carlos III. n. 211. 10917 4-7

SE SOLICITA
una joven de color de 12 á 14 años para que esté al cuidado de una niña de 2 años: calzada del Monte número 127, altos de la bodega.
4-7

DESEAN COLOCARSE: UN COCINERO, UN criada de 12 años, 1 pesador, 1 sereno, 1 dulcero, confitero y repostero y un dependiente que prefiere el ramo de ropa. Solicito y facilito criados varones y hembras. Compro casas. Encargo especial por Obispo hasta $14,000 y barrio Salud hasta $8000; solicito un socio para un almacén de víveres, punto céntrico con $2800; necesito $1500 á préstamo sobre otro que vale el triple. Doy y tomo dinero en hipoteca. Me hago cargo de la venta de muebles y carruajes admitiéndolos á de ó éste. Expresp Ambos Mundos, Amargura esquina á Oficios. Teléfono 577, de una y cuarto á cinco. 10922 4-7

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares, gallegas para manejadoras ó criadas de mano, cumplen muy bien con su obligación; tienen buenas referencias. Corrales número 115.
10938 4-7

DESEA COLOCARSE
una señora isleña de manejadora ó criada de mano; tiene quien la garantice. Sol número 48.
10932 4-7

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera á leche entera la que tiene muy buena y abundante. Dirigirse al último correo; calle de Puerta Cerrada n. 1 dan razón.
10921 4-7

UN JOVEN PENINSULAR DE 15 AÑOS DE edad, desea colocarse en comercio ó de criado de mano para una corta familia ó para hacer mandados, sabe leer y escribir. Informarán Amistad y San Miguel, bodega. 10911 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano: informarán Dragones n. 12, altos. 10912 4-7

POR TRES DOBLONES EN ORO SE OFREce un profesor de instrucción primaria elemental á los padres de familia; es hombre de edad, de probidad y buenas costumbres; no tiene vicios de ningún género y prefiere el campo por ser más saludable y gustarle mucho más. Inquisidor n. 24, entresuelos, cuarto n. 3 impondrán. 10836 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR ACLIMATAda en el país, de un mes de parida desea colocarse de criandera á leche entera, ya sea para el campo ó para la ciudad, tiene buena y abundante leche y personas de bastante confianza que respondan por su conducta: informarán Morro n. 9 á todas horas.
10871 4-6

VEDADO.
En la calle 5ª n. 58, se solicita una buena manejadora peninsular que no sea vieja. De 10 á 4 de la tarde. C 1474 4-6

Médico soltero y con alguna práctica,
Se solicita en una población de campo. Informarán Aguila número 177, barbería.
10844 4-6

DON JULIAN SAN MARTIN SILVA, Médico de Campanario n. 31, desea saber el paradero de su cuñado Manuel Rodríguez Pena, de la provincia de Pontevedra. Ayuntamiento de la Estrada: la persona que sepa de él é el interesado, puedes dirigirse á la citada calle de Campanario n. 31, donde se agradecerá. 10835 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color con buena y abundante leche, prefiriendo que no pase el mes de dos meses ó días de nacido: tiene quien garantice por ella. Ancha del Norte número 253. 10874 4-6

SE SOLICITA
una criada blanca francesa ó española; una manejadora francesa ó española; ambas deben tener buenas referencias: informarán en San Ignacio n. 17.
10880 4-6

A las damas caritativas.
Dos niñas huérfanas de madre, de 9 á 10 años, se desean encontrar familias bien acomodadas que deseen hacerse cargo de ellas: para más pormenores, Apodaca n. 40. 10850 4-6

SE SOLICITA
un criado de mano joven en Figuras número 39.
10853 4-6

SE SOLICITA UNA PERSONA QUE SEA inteligente en siembras y escogida de tabaco y que tenga familia, particularmente hijos que puedan ayudarle á los trabajos y que quiera tomar á partido un botey de un ingenio que está muy bien abonado y que produce una calidad como el mejor de Vuelta-Abajo. Esta finca está en Alquizar á media legua de la población y abraza parte del Tumbadero; también se desea que el individuo que quiera hacer el negocio tenga algunos recursos: puede verse y entenderse con D. Wenceslao de Villaescusa, Mercaderes 6, de 12 á 4. 10861 4-6

DESEA COLOCARSE
un joven de 18 años de edad en una casa particular de criado de mano, es inte igente y cumple bien con su deber: tiene personas que respondan por él: impondrán Teniente-Rey 50, que pregunten por Doña Catalina. 10858 4-6

Dependiente de farmacia
Desea colocarse uno con práctica, nuevo en esta ciudad. Oficios 15. 10840 4-6

SE SOLICITA
un muchacho de 13 á 14 años para aprendiz. Ha de tener quien lo garantice. Amistad 114, altos.
10837 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de cocinera en casa de familia de moralidad. Informarán Empedrado 49, altos. 10830 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR RECIENLLEgada, desea colocarse de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella: informaran Aguiar y Cuarteles, café. 10867 4-6

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una pardita: responden por su conducta. Calle del Indio n. 16, entre Rayo y Monte.
10865 4-6

DESEA COLOCARSE
un criado de mano, de color, con personas que lo garanticen. Informes Industria 112.
10856 4-6

SE NECESITAN
dos aprendices adelantados en el arte de imprenta, en la librería La Publicidad, O'Reilly 87.
10863 4-6

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN DE COlor con su hijo, de criada de mano ó manejadora, para fuera de la Habana: tiene quien responda por su conducta. Informarán Corrales n. 1.
10859 4-6

En O'Reilly 93,
se solicita una cocinera, una criada de mano de edad para un matrimonio sin hijos y 2 aprendizas de modista. C 1485 4-6

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de buena moralidad en establecimiento ó casa particular, y una costurera de color en taller de modista ó casa particular. Tejadillo 59.
10839 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular de criada de mano ó manejadora: tiene quien garanticice su conducta. Informarán Inquisidor n. 3, altos. 10848 4-6

UN JOVEN PENINSULAR QUE SABE leer y escribir bien, desea colocarse de portero ó de criado de mano en una casa particular, es de buenas condiciones y tiene quien responda por él. Informarán San Lázaro 255. 10846 4-6

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar una casa particular para acompañar á una señora, algunos quehaceres de la casa y coser alguna cosa: tiene buenas referencias. Calle del Sol número 73. 10887 4-6

SE SOLICITA
una cocinera que sepa su obligación, y si no que no se presente. Animas número 3.
10889 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano peninsular, pero no friega pisos, ó bien de cocinera en casa de familia de respeto: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Impondrán Lamparilla número 18.
10885 4-6

SE SOLICITA
un cocinero y un criado de mano, blanco ó de color, que sepan cumplir con su obligación y tengan buenas referencias. Aguiar número 95 impondrán.
10873 4-6

SE DESEAN COLOCAR DOS CRIADAS DE mano: una no duerme en el acomodo. Impondrán Sol número 110, de siete de la mañana á nueve de la noche. 10884 4-6

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DE CUAtro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, tenlendo personas que respondan por ella. Informarán calle del Sol número 10, sastrería, á todas horas.
10242 4-6

SE SOLICITAN
buenos caballerizeros en la Empresa de ómnibus de Guanabacoa. 10849 1a-5 5d-6

AVISO A LOS PROPIETARIOS.

Se desea alquilar en esta capital y situada en buen punto, una gran casa de alto y bajo, con el mayor número de habitaciones posible, buen patio, agua y demás servicios, prefiriéndola de esquina y con dos entradas, en la inteligencia de que por la que se proponga puede darse un buen alquiler y con contrato. Informarán Aguiar 31. 10690 10-3

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DEL Sr. D. Sebastián Abojador. Para la contestación dirijanse por correo, bajo las iniciales D. L. de S., calle de Cuba n. 76, altos, en esta ciudad: se suplica la reproducción en los demás periódicos.
10664 10-2

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA BOTICA DE mediano precio para un principiante; darán razón de 3 á 5 en Obrapía 51. 11005 4-9

SE DESEA COMPRAR UNA CASA CUYO precio no pase de 6 á 10,000 pesos, por las calles de Obispo, O'Reilly, Habana, Compostela, San Rafael de Prado á Galiano y Neptuno de Galiano á Campanario: pueden dirigirse á la calle del Obispo esquina á Aguacate, tienda La Francia, donde tratarán.
9740 alt 13-12 Ag

Se compran libros de todas clases,
desde uno solo á grandes partidas y restos de ediciones; las obras buenas se pagan bien. Salud n. 23, librería. C 1468 10-5

SE COMPRAN
dos mulas sanas y maestras de tiro. Dirigirse Tacón números 4 y 6. 10807 6-5

PÉRDIDAS.

LORO EXTRAVIADO.—Hoy martes como á las 12 del día, ha volado de la casa Damas 45 un loro, cojió vuelo hacia la calle de San Isidro y muelle de S. José se gratificará á la persona que lo entregue en dicha casa ó dé razón de él, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo oculte. 10883 4-7

ALQUILERES.

En la acreditada y fresca casa Consulado n. 122, entre Animas y Trocadero, se alquilan en módico precio y juntas ó separadas: dos habitaciones bajas seguidas y una elegante sala á la calle con un cuarto anexo: solas ó con toda asistencia y comida. Baño y recibidor. Punto céntrico y casa de moralidad.
11017 4-9

SE ALQUILAN
en dos oncas mensuales los altos de la casa Neptuno número 178, compuesto de sala, comedor y cuatro cuartos espaciosos y frescos.
11015 4-9

SE ALQUILA
la espaciosa, cómoda y fresca casa Prado núm. 47: la llave en la bodega próxima, y de su ajuste tratarán en Paula n. 12. 11006 4-9

SE ALQUILAN
los altos de la casa calle de Neptuno esquina á Campanario; informarán en el café.
11023 4-9

VEDADO.
Se alquila en tres onzas oro una casa de sala, comedor, 4 cuartos, cocina, agua, jardín y teléfono. Por años ó por meses. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota, en el sitio más sano de la loma.
11028 4-8

FRENTE A BELÉN.
Se alquilan los entresuelos pertenecientes á la casa Compostela número 112, con cinco espaciosas posesiones y sala, muy capaz para una numerosa familia.
10854 d4-6 a4-6

Se arrienda una finca de cuatro y media caballerías de tierra de primera calidad propia para toda clase de siembras y especialmente para caña y tabaco. Tiene agua en abundancia, con aparatos para su extracción y con cañerías para llevarla á las vegas y casas del batey: buen palmar, y sobre todo, una hermosa casa de vivienda de dos pisos, y en la americana, muy capaz para una numerosa familia. Es finca que además de una positiva producción es de recreo, por sus muchas comodidades, y por estar de distancia á unos tres kilómetros del paradero. Informarán en dicho pueblo D. José P. Ibáñez, en la Habana D. Miguel Campa, Compostela n. 112. 10958 8-8

Aguacate número 69, entre Sol y Muralla, se alquila un buen local propio para tren de cantinas, por haber estado ocupado por esto mismo. Se dá muy barato. 10982 4-8

Se alquilan los hermosos y ventilados entresuelos de Jesús del Monte número 112, próximo al puente de Agua Dulce, compuesta de sala, saleta, corrida, 4 cuartos, patio, traspatio, pluma de agua, etc. La llave en la bodega de enfrente. Informarán Corrales n. 147. 10915 4-7

Se alquilan unos altos muy frescos independientes, compuestos de 3 cuartos, sala y comedor, propios para una corta familia, calzada de Galiano esquina á Concordia: informarán en la carpintería de D. Juan Hontcade: en la misma esquina: también se vende un escaparate palisandro y un lavabo usados.
10920 4-7

Se alquilan los altos de la casa Cuba 57 con bastantes comodidades: propios para alguna empresa, oficina ó cosa por el estilo, siendo uno de los puntos más céntricos de dichos establecimientos, se prefiere esta clase de alquiler y se le hará una rebaja considerable: en la misma dan razón.
10928 4-7

Calle de la Habana n. 55 se alquilan cuartos de alto y bajo, bien amueblados con vista al Parque de San Juan de Dios, con toda asistencia á precios módicos: también hay baños en casa.
10929 5-7

SE ALQUILAN
dos cuartos altos en casa decente, no hay más inquilinos, con asistencia ó sin ella y se sirve comida á domicilio á módicos precios, con aseo y puntualidad, es casa particular: Paula n. 49.
10940 4-7

93 PRADO 93
Se alquilan hermosas habitaciones con vistas al Prado y al Pasaje, propias para caballeros solos ó matrimonios sin niños: hay además un hermoso local para establecimiento. 10939 4-7

SE ALQUILAN
espaciosas habitaciones altas y bajas, en la calle de O'Reilly número 77 á todas horas.
10899 4-7

Se alquilan unos preciosos altos con balcones á Monte y Agulla, muy fresco, con piso de mármol, también unos bajos propios para carpintería, tren de coches, etc. etc.: en la misma impondrán por Maloja número 1. 10916 4-7

Se alquila el piso principal de Paula 76 con sala, comedor, suelo de mármol, 4 cuartos, agua y muy frescos, así como la casa San Isidro 48, con 4 cuartos, sala, comedor y muy seca. Informan Cuba 91, entresuelos á todas horas. 10855 4-6

Se alquilan, Crespo núm. 43 A, un bonito departamento alto con vista á dos calles, propio para familia de gusto. En San Isidro n. 68, una accesoria entrada por Compostela, tres habitaciones y servicio al patio. 10876 4-6

Se alquila una sala y gabinete, juntos ó separados, en punto céntrico, con toda asistencia ó sin ella á caballeros solos ó matrimonio; se toman y dan referencias. Amargura n. 25. 10881 4-6

SE ALQUILA
la cómoda y elegante casa, acabada de arreglar de la calle de San Antonio n. 27, en Guanabacoa, en $40 oro y fiador: informará su dueña en el hotel Saratoga cuarto ns. 1 y 2 10878 4-6

En tres doblones se alquila un entresuelo compuesto de 2 cuartos y una cocina, también hay cuartos en el principal á $8-50 oro. Almacén de víveres de H. de Beche. O'Reilly 30.
10857 4-6

ARAÑAS Y LAMPARAS

SELECTO SURTIDO.
49, Aguiar 49.
C 1451 1-S

SE ALQUILA
en un precio módico el entresuelo del Salón Habana, propio para poca familia por ser muy pequeñito, tiene agua de Vento. San Rafael entre Industria y Amistad. 10847 4-6

Neptuno 114, bajos
de construcción moderna y con todas las comodidades necesarias para una regular familia: en San Ignacio 50 informará el Ldo. Gavaldá, de 11 á 3.
10843 10-6

Espaciosas habitaciones para caballeros solos ó matrimonios sin niños, con asistencia ó sin ella, punto céntrico. San Ignacio n. 73, altos. Las hay de dos personas en una habitación por $30 persona con toda asistencia. 10870 4-6

SE ALQUILAN
espaciosas y frescas habitaciones en la calle de Cuba número 60, altos y bajos.
10892 4-6

60, BERNAZA 60.
Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con muebles ó sin ellos, casa de familia.
10888 4-6

OBRAPIA 65.
Se alquila una habitación en casa decente, á caballero ó señora solos, en módico precio.
10882 4-6

Se alquila una hermosa casa acabada de reedificar de alto, con todas las comodidades para una familia, suelo de mármol, gran cochera, abundante agua, jardines y árboles frutales, situada en Guanabaco